

# 69 gizarte ratuz

Azaroa·Abendua 2020 Noviembre·Diciembre

Gizarte Gaiei buruzko  
Dokumentazio Aldizkaria

Boletín Documental  
sobre Asuntos Sociales

6

¿Cómo se atiende  
a las personas sin hogar  
en Europa?

8

Desentramando la compleja  
organización de los servicios  
sociales en Euskadi

9

El 54 % de la población española  
percibe positivamente a las  
personas inmigradas

10

País Vasco y Navarra  
encabezan el desarrollo de los  
servicios sociales

12

Falta de garantías para  
el acceso a servicios  
esenciales

13

Avances y retrocesos  
en la agenda europea del  
desarrollo sostenible

# nove dades berriak



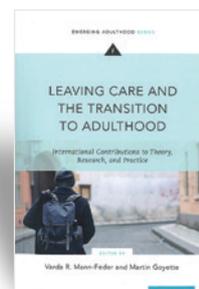
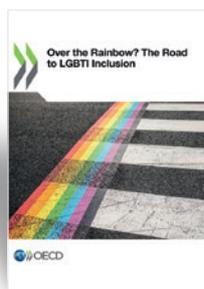
SIIS-eko liburutegian kontsultatu daitezke aldizkari honetan agertzen diren dokumentu guztiak. Dokumentu horien kopia edo mailegua eskatu daiteke telefonoz, faxez edo posta elektronikoz, ezarritako arau eta tarifen arabera.

Buletinaren bertsio elektronikoa irakurtzen ari bazara, sakatu erreferentzia-zenbakia eta agertu egingo zaizu katalogoko bibliografia-fitxa. Aldizkaria eskutan izanez gero, katalogoa kontsulta dezakezu <[www.silis.net](http://www.silis.net)> webgunean eta bilaketa-eremuan sartu aipatutako zenbakia. Ikurra daramaten dokumentuak dohainik jaitsi edota online irakurri daitezke bere Interneteko jatorrizko iturritik.



Todos los documentos que aparecen en este boletín forman parte del fondo documental de la biblioteca del SIIS. Puede solicitarse copia o préstamo del documento, según las normas y tarifas establecidas.

Si está leyendo la versión electrónica del boletín, pulse sobre el número de referencia para acceder a la ficha bibliográfica del catálogo. Si está leyendo la versión en papel, puede acceder al catálogo en <[www.silis.net](http://www.silis.net)> e introducir dicho número en el campo de búsqueda. Los documentos marcados con el símbolo pueden descargarse o leerse en línea gratuitamente.



## Primer diagnóstico de la OCDE sobre igualdad de trato a personas LGBTI

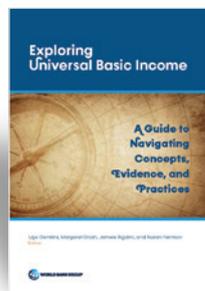
OECD  
**OVER THE RAINBOW? THE ROAD TO LGBTI INCLUSION.** PARÍS, ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO, 213 PÁGS., 2020. REF. 553371.

La OCDE lleva años desarrollando una amplia línea de investigaciones en torno a distintos grupos en desventaja social. Las minorías sexuales y de género —lesbianas, homosexuales, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTI)— han ido el último en incorporarse a la lista, y tras un capítulo monográfico en el *Society at a Glance* de 2019 (ref. 541629), la organización internacional les dedica ahora un estudio completo. El informe constata avances en el reconocimiento efectivo de sus derechos en todos los países miembros y estima que, de media, tienen implementadas alrededor de la mitad de las normativas posibles para garantizarlo. Aún queda, por tanto, un largo camino para alcanzar la plena igualdad de oportunidades, sobre todo en los países que andan más rezagados (Italia, Polonia, países bálticos, Chequia, Eslovaquia) o en aquellos que, si bien se encuentran en la zona media de la tabla, parecen estar cediendo posiciones (Dinamarca, Suecia). Para continuar avanzando, no basta con aprobar nuevas leyes, sino que es necesario implementar políticas para garantizar su cumplimiento, fomentar una cultura de la equidad, sensibilizar a la opinión pública y recabar más datos sobre la situación de la comunidad LGBTI, advierte el estudio.

## Perspectivas sobre emancipación de menores en acogida institucional

MANN-FEDER, V.R. ET AL.  
**LEAVING CARE AND THE TRANSITION TO ADULTHOOD. INTERNATIONAL CONTRIBUTIONS TO THEORY, RESEARCH, AND PRACTICE.** SERIE: EMERGING ADULTHOOD SERIES. NUEVA YORK, OXFORD UNIVERSITY PRESS, 367 PÁGS., 2019. REF. 555133.

En las sociedades occidentales actuales, el paso de la infancia a la edad adulta se ha retrasado y, en muchos casos, ha dejado de ser un proceso lineal. Una vez completada la educación secundaria, las posibilidades de incorporarse al mercado de trabajo en buenas condiciones son reducidas y se espera que las y los jóvenes continúen estudiando a fin de que aumenten su capital social y sus oportunidades laborales. El acceso a una vivienda estable resulta también muy complicado y la formación de una familia se pospone. En este contexto, la familia de origen, con la que las y los jóvenes suelen tener buena relación, desempeña funciones clave de sostén económico y emocional. Sin embargo, las chicas y chicos en acogida institucional, cuando cumplen la mayoría de edad, suelen afrontar el reto de la emancipación sin ese apoyo familiar, con lo que sus opciones disminuyen y sus riesgos aumentan. Este volumen brinda un puñado de investigaciones sobre este asunto, así como algunas buenas prácticas de varios países, pero por encima de todo, ofrece un amplio marco teórico específico, imprescindible para comprender y acompañar la emancipación de menores acogidos en instituciones.



## Monitorizar la respuesta a la crisis en los servicios sociales de base

MONITOR DE IMPACTO DE LA COVID-19 SOBRE LOS SERVICIOS SOCIALES  
**LOS SERVICIOS SOCIALES ANTE LA PANDEMIA: RETOS, DESAFÍOS Y RESPUESTAS HACIA LA NUEVA NORMALIDAD. INFORME SEPTIEMBRE 2020.** MADRID, INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, 49 PÁGS., 2020. REF. 557375.

El advenimiento de la pandemia ha obligado a los servicios sociales de base a diseñar e implementar rápidamente nuevas estrategias en un contexto de incertidumbre y, en muchos casos, escasez de recursos. Investigadores de varias universidades, coordinados por Inés Calzada, han puesto en marcha el Monitor de Impacto de la Covid-19 sobre los Servicios Sociales, una estructura efímera con la que pretenden detectar las nuevas necesidades que deben atender estos centros, los cambios producidos en su funcionamiento y las experiencias más eficaces para afrontar la crisis. Desde septiembre de 2020 y a lo largo de un año, realizarán entrevistas telefónicas mensuales a responsables de servicios sociales de base de 60 municipios elegidos al azar en seis comunidades autónomas (Andalucía, Baleares, Castilla y León, Euskadi y Madrid), y tras analizarlos, elaborarán informes para comprender la respuesta de estos servicios ante la pandemia, señalar los desafíos presentes y futuros y, en especial, para orientar la estrategia de la atención primaria.

## Implicaciones de la implantación de una renta básica universal

GENTILINI, U. ET AL.  
**EXPLORING UNIVERSAL BASIC INCOME. A GUIDE TO NAVIGATING CONCEPTS, EVIDENCE, AND PRACTICES.** WASHINGTON, GRUPO DEL BANCO MUNDIAL, 337 PÁGS., 2020. REF. 554625.

Las transformaciones sobrevenidas en el ámbito del empleo a causa de la automatización o la inteligencia artificial exigen que los sistemas de protección social evolucionen conjuntamente y se adapten a la nueva realidad. Ante esta necesidad de repensar y actualizar el modelo de protección social, el establecimiento de una renta básica universal se erige como una alternativa con cada vez más apoyo para la construcción de un sistema de protección social universal. El presente trabajo, elaborado por un grupo de expertos a petición del Banco Mundial, ofrece una serie de claves para orientarse en el complejo debate acerca de esta prestación. El libro reúne la evidencia empírica disponible en torno a las implicaciones de adoptar este tipo de medida, arrojando algo de luz sobre los posibles contextos en los que la renta básica universal puede resultar más o menos viable, e incidiendo, sobre todo, en los impactos redistributivos que se derivan de su implantación. El documento se presenta, por tanto, como una herramienta que, desde un enfoque multidisciplinar, detecta las principales ventajas y limitaciones que se derivarían de su hipotética implantación.

## Tres décadas de voluntariado en el Reino Unido

LINDSEY, R. ET AL.  
**CONTINUITY AND CHANGE IN VOLUNTARY ACTION. PATTERNS, TRENDS AND UNDERSTANDINGS.** SERIE: THIRD SECTOR RESEARCH SERIES. BRISTOL, POLICY PRESS, 267 PÁGS., 2019. REF. 551708.

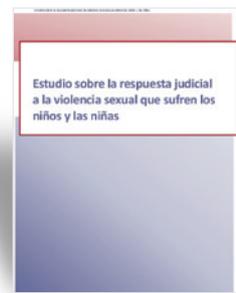
El recurrente llamamiento gubernamental a la acción voluntaria de la ciudadanía ha sido una de las características de la reciente política británica. Pero, ¿cómo se ha definido y medido esa acción voluntaria a lo largo del tiempo? ¿En qué actividades y pautas se ha manifestado? ¿Cómo ha acogido la ciudadanía esa exhortación al compromiso solidario? Estas son las cuestiones que inspiran al presente libro a componer un retrato de la acción voluntaria en el Reino Unido entre 1981 y 2012. Lo hace a través de una metodología mixta que combina datos cuantitativos de encuestas sobre voluntariado con datos cualitativos del Mass Observation Project, una especie de encuesta panel en la que personas voluntarias expresan su opinión sobre asuntos amplios que se plantean cuatrimestralmente. Las conclusiones del estudio indican, entre otras cuestiones, que la proporción de personas voluntarias se mantuvo estable durante esos tres decenios, con pequeñas variaciones en periodos de crisis y bonanza. Considerando el contexto político favorable al voluntariado y el incremento del nivel educativo durante estos años, los autores creen que la acción voluntaria no creció porque la retórica estatal no fue acompañada de políticas coherentes de apoyo.

## Compendio de estadísticas sobre las personas mayores en Europa

EUROSTAT  
**AGEING EUROPE: LOOKING AT THE LIVES OF OLDER PEOPLE IN THE EU. 2020 EDITION.** SERIE: STATISTICAL BOOKS. LUXEMBURGO, OFICINA DE PUBLICACIONES DE LA UNIÓN EUROPEA, 184 PÁGS., 2020. REF. 557883.

A comienzos de 2019, la Unión Europea de los Veintisiete contaba con 90,5 millones de personas de 65 años o más, que representaban alrededor de una quinta parte (20,3%) de la población total. En las últimas décadas, el aumento de este grupo etario ha sido considerable, tanto en cifras absolutas como relativas, y las previsiones apuntan, además, a que continuará creciendo, de manera que, para 2050, podría alcanzar los 129,8 millones de personas (29,4%). Este libro de Eurostat describe la vida de las personas mayores a través de estadísticas sobre seis ámbitos: demografía, condiciones de vida y vivienda, salud y discapacidad, trabajo y jubilación, ingresos y gastos, y vida social y opiniones. Los datos se refieren fundamentalmente a la Unión Europea, aunque en ocasiones también abarcan el Reino Unido y los países de la Asociación Europea de Libre Comercio. En cuanto a su origen, proceden principalmente del propio Eurostat, mientras que el Eurobarómetro figura como la fuente secundaria más destacada. Cabe señalar, además, que la segunda edición de este compendio amplía la desagregación por sexo a nuevos indicadores.

# nove dades berriak



## La privación de libertad por discapacidad, una lacra global

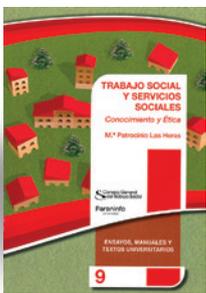
FLYNN, E. *ET AL.*  
**DISABILITY-SPECIFIC FORMS OF DEPRIVATION OF LIBERTY.** GALWAY, CENTRE FOR DISABILITY LAW AND POLICY INSTITUTE FOR LIFECOURSE AND SOCIETY AT NUI GALWAY, 137 PÁGS., 2019. REF. 553609. 

Este documento examina las formas de privación de libertad específicas de la discapacidad con el objetivo de conocer sus causas y consecuencias. El informe constata que la privación de libertad por motivos de discapacidad es una práctica habitual en todo el mundo. La legislación de los países examinados (Francia, Ghana, Jordania, Indonesia y Perú) lo permite de una forma u otra, y en este sentido, el internamiento fuera de las instituciones psiquiátricas no suele reconocerse como privación de libertad en la mayoría de los marcos jurídicos. Los resultados ponen de manifiesto la escasez de datos disponibles, que las personas con discapacidad a menudo no conocen sus derechos, que las salvaguardias procesales o las disposiciones de supervisión son débiles, y que los sistemas médico y jurídico se refuerzan mutuamente para justificar el uso continuado de la detención. Además, apuntan a que, para invertir esta tendencia, es necesario abordar la discriminación por motivos de discapacidad de manera integral en los servicios públicos ordinarios —transporte, educación, empleo, bienestar social, vivienda, salud—, proporcionando apoyos prácticos en las comunidades en las que viven las personas con discapacidad en todo el mundo.

## Tratamiento judicial de la violencia sexual contra la infancia

ALEMANY, Á. *ET AL.*  
**ESTUDIO SOBRE LA RESPUESTA JUDICIAL A LA VIOLENCIA SEXUAL QUE SUFREN LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS.** MADRID, ASOCIACIÓN DE MUJERES JURISTAS THEMIS, 143 PÁGS., 2020. REF. 558409. 

Varias reformas recientes del Código Penal español han reforzado la protección legal de las niñas y niños víctimas de violencia sexual. Sin embargo, resulta difícil valorar empíricamente hasta qué punto la respuesta a estos delitos es efectiva y garantiza el respeto al interés superior de los menores afectados. Este estudio auspiciado por la Asociación de Mujeres Juristas Themis arroja algo de luz sobre este asunto examinando los instrumentos normativos disponibles, así como una muestra aleatoria de 555 sentencias (principalmente de primera instancia, pero también recursos de apelación y casación) dictadas por órganos judiciales de todo el territorio nacional entre 2010 y 2019. Del análisis de estas últimas, se desprende que el 98 % de las personas victimarias son hombres y el 72 % de las víctimas, niñas; que el 74 % de quienes agreden se ubican en el entorno cercano a la víctima y que en el 64 % de los casos hay agresiones continuas. El informe denuncia deficiencias en los informes psicológicos forenses, una insuficiente asistencia psicológica en las testificales de menores, así como criterios heterogéneos e incoherentes en la aplicación de penas e indemnizaciones, entre otros aspectos que habría que corregir.



### Trabajo social y servicios sociales: caminos entrecruzados

LAS HERAS, M.P.  
**TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES. CONOCIMIENTO Y ÉTICA.** SERIE: ENSAYOS, MANUALES Y TEXTOS UNIVERSITARIOS, Nº 9. MADRID, CONSEJO GENERAL DE TRABAJO SOCIAL; EDICIONES PARANINFO, 337 PÁGS., 2019. REF. 544133.

Hay lecturas que cobran más sentido en unos contextos que en otros, y estos meses en que el cuestionamiento del Estado del bienestar parece haber amainado se antojan especialmente oportunos para (re)tomar el último libro de Patrocinio Las Heras. La obra es una invitación a recorrer la historia reciente del trabajo social y los servicios sociales en España, y comprobar los avances registrados desde finales de los años sesenta, cuando “la intervención profesional se llevaba a cabo sin marco normativo que reconociera ni los derechos de los usuarios ni las funciones profesionales de los asistentes sociales”. Testigo privilegiado de ese desarrollo gracias a su labor al frente de diversas instituciones del sector, la autora examina la profesionalización del trabajo social y cómo se ha configurado el sistema de servicios sociales, dos procesos que se entrecruzan gracias a las aportaciones que el primero ha realizado al segundo. Lejos de abocar a la complacencia, (re)conocer las metas alcanzadas debe servir para reforzar el compromiso transformador del trabajo social y, en este sentido, Las Heras no duda en reclamar un nuevo pacto social que blinde tanto el sistema público de servicios sociales como los propios derechos sociales.

### Tercer informe paneuropeo sobre pobreza energética

BOUZAROVSKI, S. ET AL.  
**TOWARDS AN INCLUSIVE ENERGY TRANSITION IN THE EUROPEAN UNION: CONFRONTING ENERGY POVERTY AMIDST A GLOBAL CRISIS. THIRD PAN-EU ENERGY POVERTY REPORT OF THE EU ENERGY POVERTY OBSERVATORY.** LUXEMBURGO, OFICINA DE PUBLICACIONES DE LA UNIÓN EUROPEA, 60 PÁGS., 2020. REF. 554370.

Este documento, elaborado por el Observatorio Europeo de la Pobreza Energética (EPOV), es el tercero de una serie de informes a escala de la Unión Europea orientados a retratar, desde una perspectiva general, el problema de la pobreza energética. Dividido en dos apartados principales, en el primero se revisan las políticas y medidas orientadas al alivio de la pobreza energética adoptadas en los distintos niveles territoriales dentro de la UE. Desde el ámbito local y regional, pasando por los Estados miembros hasta llegar a la esfera comunitaria, esta recopilación de medidas constituye uno de los exámenes más completos realizados hasta la fecha de las iniciativas de lucha contra la pobreza energética. El apartado también contiene un análisis de las disposiciones relativas a la pobreza energética incluidas en los planes nacionales de energía y clima y en los mecanismos de respuesta a la crisis de la covid-19. En el segundo apartado, se ofrece una perspectiva panorámica de los indicadores de pobreza energética más habituales y sus tendencias entre 2008 y 2018, acompañado de un análisis de las intersecciones entre pobreza energética, renta, grado de urbanización, régimen de propiedad y tipo de vivienda.

### Dificultades y desafíos del medio rural español

**EL MEDIO RURAL Y SU VERTEBRACIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL.** SERIE INFORMES, Nº 01/2018, MADRID, CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ESPAÑA, 172 PÁGS., 2018. REF. 542083.

En España, el medio rural supone el 85 % del territorio y alberga a alrededor del 20 % de la población. Su papel en la producción de alimentos y materias primas es vital, lo mismo que en la conservación del medioambiente, contribuyendo además al empleo y el crecimiento económico. Sin embargo, desde hace años sufre serios problemas que amenazan tanto la continuidad en el desempeño de esas funciones como la calidad de vida de sus habitantes. La principal dificultad estriba en la pérdida de habitantes, que se une a tasas muy reducidas de población infantil y juvenil, a la masculinización de las edades intermedias y a un envejecimiento muy elevado. Debido a déficits de infraestructuras, equipamientos y servicios, la población rural tiene menos oportunidades para estudiar, trabajar o recibir asistencia social o sanitaria. Considerando todos estos factores, no es de extrañar que la pobreza y el riesgo de exclusión afecten a un 34 % de la población rural, casi diez puntos por encima de la de las grandes ciudades. El presente informe examina las fortalezas y debilidades del medio rural español y sugiere medidas para impulsar su desarrollo sostenible.

### Justicia intergeneracional: retos y propuestas para el Reino Unido

SELECT COMMITTEE ON INTERGENERATIONAL FAIRNESS AND PROVISION  
**TACKLING INTERGENERATIONAL UNFAIRNESS.** LONDRES, HOUSE OF LORDS, 114 PÁGS., 2019. REF. 541447.

Para conocer los efectos a largo plazo de las políticas estatales británicas sobre la justicia intergeneracional, la Cámara de los Lores puso en marcha un comité específico que desarrolló su trabajo entre 2018 y 2019. Este informe de resultados concluye que, en el Reino Unido, el contrato social entre jóvenes y mayores persiste, aunque se encuentra muy debilitado por el modo en que los sucesivos Ejecutivos han abordado el asunto, con negligencia unas veces y con desacierto otras. El cortoplacismo de la acción gubernamental y el escaso interés por documentar y dar a conocer la brecha entre generaciones son críticas ampliamente compartidas que se han recabado en el estudio. La dificultad para acceder a una vivienda asequible y estable, la escasa adaptación del sistema educativo al mercado laboral cambiante y al envejecimiento demográfico, y la precariedad del mercado laboral, junto con el desajuste de las políticas fiscales y redistributivas, constituyen también importantes obstáculos para restablecer el equilibrio entre generaciones. El documento plantea recomendaciones de mejora en cada uno de esos ámbitos y resalta el papel que las comunidades locales pueden y deben ejercer para afianzar los lazos entre jóvenes y mayores.

# ¿Cómo se atiende a las personas sin hogar en Europa?

En los últimos años, la respuesta de los servicios sociales europeos frente al sinhogarismo está siendo objeto de estudio preferente por parte de Feantsa. Los primeros resultados de estas investigaciones describen la configuración del sector, proponen una tipología preliminar para clasificar los dispositivos existentes y examinan el marco normativo que los rige.

El observatorio de la Federación Europea de Organizaciones Estatales que Trabajan con las Personas sin Hogar (Feantsa) inició en 2018 una serie de cuatro volúmenes sobre los servicios sociales dirigidos a personas sin hogar. Los estudios se están publicando a razón de uno de por año y cubrirán la descripción general del sector (2018, ref. 552563), la regulación y la calidad de los servicios (2019, ref. 552565), su dotación de personal (2020, ref. 559228) y la financiación y eficacia de los servicios (2021), respectivamente. En la presente reseña, se examinan los dos primeros, que, como suele ser habitual en las iniciativas del Observatorio, son de escala europea y enfoque comparativo, y se han realizado mediante cuestionarios a especialistas de distintos países (dieciséis en este caso, aunque ese número aumentará en sucesivas publicaciones, hasta abarcar el conjunto de miembros de la Unión).

El primero de los volúmenes (Pleace *et al.*, 2018, ref. 552563) analiza la provisión de servicios de sinhogarismo en la Unión Europea. El estudio detecta similitudes y diferencias entre los países analizados, las cuales sirven de base para plantear una tipología que pretende dar una visión global aproximada de un sector particularmente complejo. Esta clasificación, que se prevé afinar en estudios posteriores, se espera que cumpla un papel similar al que ha tenido

la conocida tipología ETHOS para describir las situaciones de exclusión residencial. La clasificación de servicios propuesta se articula en torno a dos ejes: la intensidad del apoyo facilitado y la orientación hacia la vivienda (véase figura).

Los datos recopilados permiten deducir cierto patrón geográfico en la distribución de servicios en el continente. Así, en los países del este y el sur predominan los servicios de baja intensidad y no orientados a la vivienda, por ejemplo, comedores sociales, centros de día o albergues. En los países del norte y el oeste europeo, en cambio, se tiende hacia servicios de alta intensidad y enfocados hacia la vivienda; además, allí los servicios de baja intensidad no orientados hacia la vivienda suelen ofrecer más prestaciones o formar parte de sistemas más integrados. En esta región, los servicios de menor intensidad y orientados hacia la vivienda —como aquellos diseñados para facilitar la conservación de la vivienda o evitar su pérdida— también son más numerosos que en los países del este y del sur de Europa.

Los autores advierten de que este panorama debe tomarse solo como un bosquejo, y no como una cartografía exacta de los servicios existentes en el ámbito del sinhogarismo, pues su situación real presenta muchos matices y tampoco es uniforme a escala estatal. En este sentido, parece que los servicios más abundantes en Europa son los no orientados hacia la vivienda, y entre estos, probablemente, aquellos de baja intensidad: comedores y programas de distribución de alimentos, centros de día, programas de calle que atienden necesidades básicas y, sobre todo, albergues y otros alojamientos temporales o de emergencia. Por el contrario, los servicios orientados hacia la vivienda son todavía minoritarios y los programas de Housing First solo se han implantado en un puñado de países.

Una vez descrito el panorama de los servicios sociales frente al sinhogarismo en Europa, el informe hace algunas consideraciones sobre las políticas que lo sustentan. Pocos territorios cuentan con estrategias específicas y suficientemente dotadas de

recursos para terminar con este fenómeno a medio o largo plazo, y ello explicaría el predominio de los servicios de baja intensidad en buena parte del continente. La

prevención continúa siendo una asignatura pendiente en muchos lugares, pues aunque casi todos los países examinados disponen de mecanismos para evitar desahucios

o solventar retrasos en los alquileres, solo unos pocos disponen de sistemas de abordaje integrales que combinen servicios de asesoramiento, mediación y apoyo. ■

### Un marco regulatorio extremadamente diverso e incoherente

El segundo volumen de la serie (Pleace *et al.*, 2019, ref. 552565) examina la normativa de los servicios de sinhogarismo en Europa, es decir, las disposiciones legales que establecen los requisitos y estándares por los que se rige y mediante los que es evaluado el sector. Igual que sucede con las definiciones oficiales de sinhogarismo, el marco regulatorio de los dieciséis países analizados es

“extremadamente diverso” y se caracteriza por una “marcada incoherencia”. En general, la normativa y la monitorización de los servicios especializados en personas sin hogar es menos amplia y exhaustiva que la de otros servicios sociales orientados a personas con necesidades complejas. En muchos países, hay partes del sector que operan con normas poco detalladas o inexistentes, y dentro de un mismo país, la existencia de reglas que afectan a un tipo concreto de establecimientos, pero no a otros, es relativamente frecuente. Cuando los

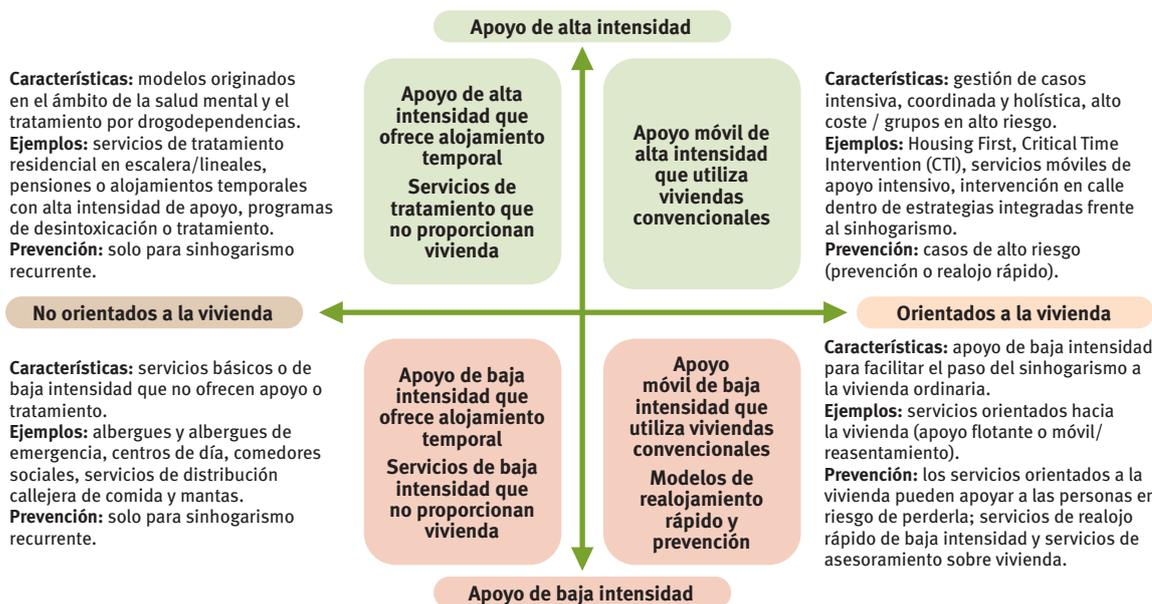
servicios para personas sin hogar comparten marco regulatorio con el resto de los servicios sociales, parece que hay mayor coherencia normativa y que las personas destinatarias están más protegidas. No obstante, estos marcos regulatorios genéricos pueden tener una efectividad limitada.

Una de las cuestiones más interesantes que aborda el estudio es la de los estándares. Hay países que marcan requisitos mínimos referidos a las infraestructuras y el funcionamiento del servicio, mientras que

otros fijan metas respecto a lo que el servicio debería aportar al bienestar de las personas destinatarias. Además, se constata que el establecimiento de estándares rigurosos y su monitorización resulta más sencillo allí donde los servicios cuentan con dotaciones presupuestarias suficientes. Entonces, ¿deberían aplicarse los mismos estándares en toda la Unión Europea?, ¿qué características debería tener un buen servicio? Los autores consideran que hay que buscar un equilibrio realista entre la calidad y los medios materiales

y humanos disponibles, respetando siempre unos mínimos acordes con la dignidad humana. A su juicio, un buen servicio debería combinar criterios relativos a infraestructura, funcionamiento y a resultados, pero también a la participación de las personas usuarias. Este último aspecto se antoja esencial para los autores, que sostienen que “si el punto de partida es un proceso conducido por las propias personas sin hogar, pueden surgir nuevas maneras de pensar y definir los estándares que ayudarán a la mejora de los servicios”.

### Tipología de servicios de sinhogarismo en Europa



Fuente: Pleace *et al.* (2018: 93), traducción propia.

### Referencias bibliográficas

- PLEACE, N. *ET AL.* HOMELESSNESS SERVICES IN EUROPE. SERIE EOH COMPARATIVE STUDIES ON HOMELESSNESS, Nº 8, BRUSELAS, OBSERVATORIO EUROPEO DEL SINHOGARISMO, 103 PÁGS., 2018. REF. 552563.
- PLEACE, N. *ET AL.* THE REGULATION AND QUALITY OF HOMELESSNESS SERVICES. SERIE EOH COMPARATIVE STUDIES ON HOMELESSNESS, Nº 9, BRUSELAS, OBSERVATORIO EUROPEO DEL SINHOGARISMO, 84 PÁGS., 2019. REF. 552565.
- PLEACE, N. *ET AL.* STAFFING HOMELESSNESS SERVICES IN EUROPE. SERIE: EOH COMPARATIVE STUDIES ON HOMELESSNESS, Nº 10, BRUSELAS, OBSERVATORIO EUROPEO DEL SINHOGARISMO, 68 PÁGS., 2020. REF. 559228.

# Desentramando la compleja organización de los servicios sociales en Euskadi

A las puertas de su 40<sup>o</sup> aniversario, este trabajo apunta que la configuración institucional del Sistema Vasco de Servicios Sociales, caracterizado por un alto grado de descentralización y fragmentación, puede constituirse como fuente de ineficiencia y contravenir el principio de igualdad.

**E**uskadi fue la primera comunidad autónoma en promulgar una Ley de Servicios Sociales (1982), de la que ya se han cumplido casi cuarenta años. Pese a su desarrollo tardío, el nivel de gasto per cápita en los servicios sociales vascos se sitúa en niveles similares a los de los países más avanzados, y en cuanto a su eficacia y calidad, los indicadores disponibles arrojan resultados satisfactorios. Lejos de la complacencia, en este libro el politólogo Felix Arrieta indaga en los aspectos de mejora, haciendo especial hincapié en cómo la configuración orgánica actual dificulta su desarrollo y genera inequidades territoriales.

Arrieta establece como punto de partida la constatación de que en el País Vasco, el territorio histórico (y en ocasiones, el propio municipio) donde reside la persona establece condiciones diferenciales a la hora de recibir ciertos servicios reconocidos legalmente como derechos. Según el autor, esta situación se deriva de la configuración y articulación institucional de naturaleza 'federal' del Sistema Vasco de Servicios Sociales (SVSS). Al organizarse en función del entramado político-administrativo establecido por la Ley de Territorios Históricos, se configura como un sistema con un gobierno multinivel, en el que participan una gran variedad de instituciones y agentes. El autor lo equipara metafóricamente con una madeja.

A lo largo de las más de 250 páginas que componen el libro, Arrieta se dedica a deshilar dicha 'madeja', sacando a la luz las repercusiones negativas en términos de equidad en el acceso a servicios que provoca la fragmentación actual del sistema. En la práctica, tal y como argumenta, y a diferencia de los sistemas únicos de salud o educación, en Euskadi coexisten "tres modelos de servicios sociales", uno para cada territorio histórico. De esta suerte, mientras que la ciudadanía vasca tiene acceso a las mismas prestaciones sanitarias y en las mismas condiciones en los tres territorios históricos, no ocurre lo mismo en el caso de los servicios sociales. Uno de los ejemplos más ilustrativos que ofrece al respecto son las variaciones existentes en el nivel de copago de algunos de los servicios sujetos al SVSS.

A pesar de la centralidad que confiere a la organización institucional, el autor reconoce que la de los servicios sociales es una realidad multidimensional, e identifica otros factores clave que condicionan la construcción, perspectiva y desarrollo del sistema, deteniéndose principalmente en los partidos políticos y en la importancia del conocimiento y la innovación. No obstante, subraya la urgencia de modificar la organización actual, a fin de constituir un sistema efectivamente único, con políticas uniformes. ■



ARRIETA, F.  
EL ARCHIPIÉLAGO DEL BIENESTAR.  
LOS SERVICIOS SOCIALES EN EL  
PAÍS VASCO. MADRID, LOS LIBROS  
DE LA CATARATA, 253 PÁGS., 2019.  
REF. 545455.

## Tarifa máxima diaria de los centros de día, por territorio histórico (2018)

Álava	16,45 €
Bizkaia	52,09 €
Gipuzkoa	16,50 €

# El 54 % de la población española percibe positivamente a las personas inmigradas

Los estudios demoscópicos que Oberaxe publica desde 2007 suponen una contribución de primer orden al conocimiento del racismo y xenofobia en la sociedad española. El último de estos trabajos sitúa el Índice de Tolerancia frente a la Inmigración en un 30,25%, muy por debajo de los resultados de los dos años anteriores.

El Observatorio Español del Racismo y Xenofobia (Oberaxe) publica todos los años un extenso informe de corte fundamentalmente cuantitativo en torno a estos dos fenómenos. El documento tiene como objetivos analizar las actitudes y percepciones hacia la inmigración en España, detectar los factores subyacentes, elaborar perfiles respecto a las actitudes racistas y construir un índice de tolerancia hacia la inmigración. La principal fuente de datos utilizada y columna vertebral de la obra es la encuesta domiciliaria “Actitudes de los españoles hacia la inmigración” de 2017, elaborada por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) mediante una muestra aleatoria de 2.455 personas adultas de nacionalidad española.

Los datos evidencian que se mantenía la tendencia a percibir positivamente la inmigración, si bien se daba cierto retroceso frente a los datos de 2016, año excepcional donde se registraron los valores más altos de la serie. En 2017, el 54 % de la población encuestada se declaraba favorable a este fenómeno, mientras que solo el 27,1 % se manifestaba en contra. El 20,3 % opinaba que todas las personas inmigradas debían ser regularizadas y el 22,7 %, que debían serlo solo las que llevaran varios años viviendo en España, tuvieran o no trabajo. La mayoría de las personas encuestadas consideraba que la población autóctona contribuía de forma notoria al desarrollo económico del país de

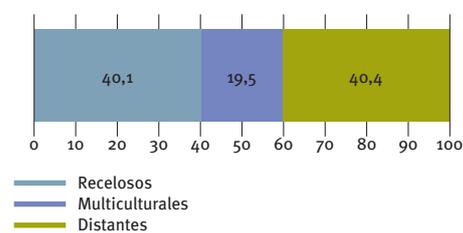
acogida (58,4 %), que recibía del Estado más de lo que aportaba (65,5 %) y que quitaba puestos de trabajo a la población autóctona (53,2 %). Además, una parte importante pensaba que las personas inmigradas reducían la calidad de la atención sanitaria (43,8 %) y del sistema educativo (44,7 %).

Junto con el estudio descriptivo de las respuestas obtenidas, las autoras realizan un análisis factorial para detectar las dimensiones relacionadas con el racismo y la xenofobia. El modelo resultante consta de cinco dimensiones que, en conjunto, explican el 66 % de la varianza: las relaciones personales (36 %), la competencia por los recursos escasos (11 %), los estereotipos que definen el inmigrante deseable (11 %), la empatía con los grupos desfavorecidos (4 %) y la exteriorización pública del racismo y la xenofobia (4 %). Este ejercicio pone de manifiesto actitudes similares frente a personas inmigradas y personas gitanas, si bien frente a estas últimas no se distinguía entre relaciones (personales/laborales/de estudios) y convivencia vecinal, y se manifestaba un menor grado de aceptación de las relaciones con vecindario de etnia gitana respecto al vecindario inmigrado. Finalmente, se lleva a cabo un análisis de conglomerados que, partiendo de las dimensiones ya señaladas, trata de clasificar a la población según sus actitudes potencialmente racistas y xenófobas. Se proponen tres perfiles: recelosos (40 %), distantes (40 %) y multiculturales (20 %). Comparando esta distribución con la de años anteriores, se observa un crecimiento de los grupos menos tolerantes, debido a un trasvase desde los multiculturales a los distantes y de estos a los recelosos. ■



FERNÁNDEZ, M. ET AL.  
EVOLUCIÓN DEL RACISMO, LA XENOFOBIA Y OTRAS FORMAS DE INTOLERANCIA EN ESPAÑA. INFORME-ENCUESTA 2017. MADRID, OBSERVATORIO ESPAÑOL DEL RACISMO Y XENOFOBIA, 218 PÁGS., 2019. REF. 545671.

Distribución poblacional de los perfiles que agrupan las actitudes frente al racismo y la xenofobia. España, 2017 (%)



# País Vasco y Navarra encabezan el desarrollo de los servicios sociales

El sexto informe de análisis del desarrollo de los servicios sociales muestra un estancamiento del sector, que no progresa lo suficiente para dar respuesta a las necesidades sociales actuales. País Vasco y Navarra son las únicas comunidades que obtienen la máxima calificación, mientras que Castilla y León permanece en un lugar destacado de la clasificación autonómica.



GARCÍA, G., ET AL.  
ÍNDICE DEC. ÍNDICE DE  
DESARROLLO DE LOS SERVICIOS  
SOCIALES 2018. / VALORACIÓN DEL  
DESARROLLO DE LOS SERVICIOS  
SOCIALES POR COMUNIDADES  
AUTÓNOMAS 2018 / TABLAS DE  
DATOS DE CADA INDICADOR 2018.  
MADRID, ASOCIACIÓN ESTATAL  
DE DIRECTORES Y GERENTES EN  
SERVICIOS SOCIALES, 2019, 20,  
202, 26 PÁGS. REF. 541969.



Desde 2012, la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales de España viene aplicando el Índice DEC para medir y evaluar el desarrollo de los servicios sociales. Este indicador tiene en cuenta tres aspectos esenciales como son el marco normativo y legislativo del sector, su relevancia económica y la cobertura de prestaciones y servicios sociales. Los resultados globales de 2018 sitúan el Índice en 5,22 puntos, superando por segundo año consecutivo la barrera de los 5 puntos. El desarrollo legislativo obtiene 0,88 puntos (de un máximo de 1,5 puntos), el esfuerzo económico 1,84 puntos (de un total de 3) y la puntuación de la cobertura de prestaciones y servicios es de 2,51 (sobre 5,5).

Respecto al año anterior, cabe señalar una leve mejora en el desarrollo legislativo de los servicios sociales, gracias a la aprobación de nuevas leyes, planes y mapas de recursos. Además, el gasto en el sector ha aumentado, tras haber tocado fondo en 2013 a causa de los recortes presupuestarios, así como la cobertura de prestaciones y servicios, que también ha crecido en relación con los resultados de 2017. Desde una perspectiva temporal más amplia, se observa que tanto el desarrollo legislativo como el esfuerzo económico han disminuido su puntuación entre 2012 y 2018. Sin embargo, se ha incrementado la cobertura de los recursos a lo largo de estos años —principalmente— por

el aumento de la cobertura de los servicios y prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).

Un rasgo distintivo del Índice DEC es que permite la comparación interterritorial. En 2018, País Vasco (7,20) y Navarra (7,15) son las comunidades mejor valoradas, ya que alcanzan la excelencia en las tres dimensiones que componen el Índice. A pesar de haber obtenido una puntuación mayor (7,45), Castilla y León, se sitúa en cambio en tercer lugar, ya que en la dimensión económica no alcanza los puntos necesarios para lograr la excelencia. Por otro lado, la reducción del rango de puntuaciones —es decir, la distancia entre las puntuaciones más altas y más bajas— sugiere una menor desigualdad entre comunidades autónomas, pero aun así las diferencias siguen siendo importantes. Por ejemplo, Castilla y León, Aragón y Baleares cuentan con un mayor desarrollo normativo y planificación de los servicios sociales respecto a territorios como Extremadura o la Comunidad de Madrid, donde la Ley de Servicios Sociales vigente es de 2003.

En cuanto al gasto en servicios sociales, el País Vasco destina al sector 703 € por habitante y año, más del doble que comunidades como Murcia (297 €). Además, los datos muestran diferencias significativas en la ratio de profesionales de los servicios sociales de base, ya que Navarra cuenta con un profesional por cada 890 habitantes, mientras que en la Comunidad de Madrid esa tasa se reduce a uno cada 8.354 habitantes. No obstante, se debe remarcar que la disparidad en esta dimensión no se debe únicamente al gasto realizado en el sector, sino también a los modelos de organización y gestión, los cuales pueden resultar más o menos eficientes.

Teniendo en cuenta el desequilibrio de los distintos aspectos que engloba el Índice DEC, la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes en Servicios Sociales lleva años remarcando la existencia de “derechos de papel” y “cobertura sin garantía”. En el primero de los casos, los derechos reconocidos por Ley superan la cobertura real de los recursos, como es el caso de Aragón, Baleares, Galicia

y la Comunidad Valenciana. Por el contrario, hay territorios (Murcia, Canarias y Castilla-La Mancha) donde el escaso desarrollo normativo pone en peligro la atención prestada por los servicios sociales.

Otra conclusión que se obtiene de la lectura de los indicadores económicos es que más no siempre es mejor y que la clave de la eficiencia del gasto en los servicios sociales podría residir en el grado de descentralización de los servicios y la organización racional del sistema. Así, Extremadura y Asturias realizan un esfuerzo económico muy elevado, pero presentan índices de cobertura bajos, mientras que en Castilla y León y Cataluña —donde el

protagonismo local en la gestión de los servicios sociales es alto— el equilibrio entre ambas dimensiones es mayor. Aunque no exista un modelo perfecto, se infiere que la distribución y coordinación de los recursos entre las diferentes Administraciones evita el solapamiento o la infraatención de los servicios sociales.

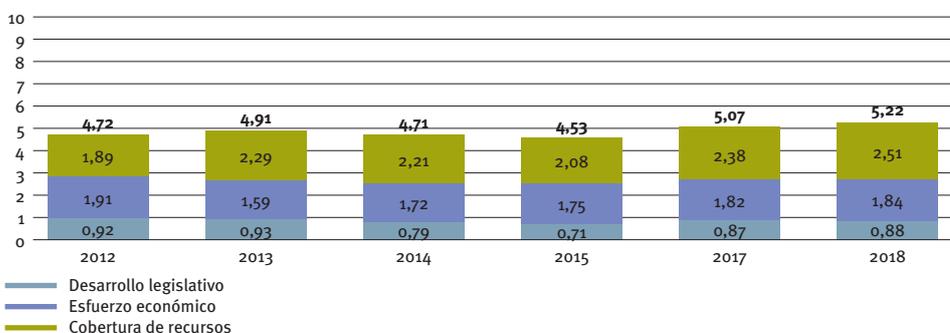
Más allá de prestaciones y servicios, los autores subrayan las limitaciones con las que se encuentran para realizar este análisis, ya que la información necesaria para evaluar el desarrollo del sector no se recoge de manera sistemática ni rigurosa. Este déficit también supone un obstáculo para la planificación del sistema público de servicios sociales,

además de contrariar el derecho a la información de la ciudadanía. Por ello, los autores reclaman un sistema de información estatal que normalice, integre y organice toda la información relativa a los servicios sociales.

Otra de las recomendaciones del informe se refiere a la incorporación de los derechos sociales a los derechos fundamentales recogidos en el Título I de la Constitución española. En esta misma línea, los autores creen que debería existir una ley estatal de servicios sociales que garantice unos mínimos en prestaciones y servicios, y que ayude a mejorar la articulación territorial de los recursos para que la gestión sea más integral y eficiente.

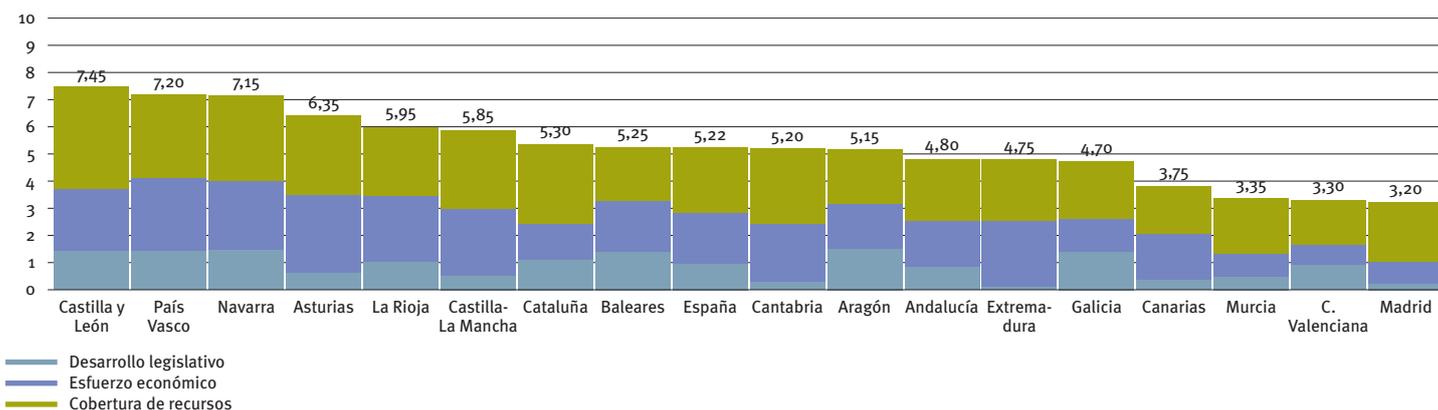
Para concluir, el documento recoge una serie de cuestiones a debatir de cara al futuro de los servicios sociales. Por un lado, se nombra la necesaria recuperación de la capacidad de intervención de los servicios de atención primaria, más allá de las tareas de tramitación y control que congestionan el sistema comunitario. Por otro, los autores ponen sobre la mesa el replanteamiento de la atención domiciliaria y los modelos de atención residencial, así como la renovación de las estrategias y políticas sociales para dar respuesta a situaciones de vulnerabilidad emergentes, como la soledad no deseada. ■

**Evolución del Índice DEC por dimensiones. España, 2012-2018\***



\* En 2017 no se publicó el informe, por lo que no se tienen datos correspondientes al año 2016.

**Índice DEC por dimensiones y comunidades autónomas. España, 2018**



# Falta de garantías para el acceso a servicios esenciales

Este informe de la Red Europea de Política Social pone en evidencia que una parte de la población en riesgo de pobreza y exclusión en la Unión Europea no tienen garantizado el derecho a acceder a los servicios esenciales.



BAPTISTA, I. Y MARLIER, E.  
**ACCESS TO ESSENTIAL SERVICES FOR PEOPLE ON LOW INCOMES IN EUROPE. AN ANALYSIS OF POLICIES IN 35 COUNTRIES.** BRUSELAS, RED EUROPEA DE POLÍTICA SOCIAL; COMISIÓN EUROPEA, 164 PÁGS., 2020. REF. 555781.



Entre los principios que constituyen el pilar europeo de derechos sociales, se recoge que toda persona tiene derecho a servicios esenciales de alta calidad, subrayándose el deber de prestar apoyo en el acceso a estos servicios a quien lo necesite por parte de los Estados miembros de la Unión Europea. Mediante el reconocimiento de la importancia de los servicios esenciales (el suministro de agua, el saneamiento, la energía, el transporte, los servicios financieros y las comunicaciones digitales), la UE apunta directamente a la necesidad de garantizar un acceso efectivo a la población de bajos ingresos a fin de realizar avances palpables en el ámbito de la protección e inclusión social.

Este informe pretende poner los cimientos de una estrategia para atajar dicha necesidad latente. A petición de la Comisión Europea, la Red Europea de Política Social (REPS) ha elaborado diagnósticos individuales para un total de 35 países (los 28 de la UE y países candidatos) donde se describen y analizan las medidas, marcos normativos y reformas puestas en marcha en cada uno de ellos para ayudar a las personas de bajos ingresos a acceder a los servicios esenciales anteriormente citados. En el presente trabajo, se recopilan las principales conclusiones que se derivan de dichos análisis, por lo cual ofrece una radiografía integral de la cuestión a nivel europeo.

Una de las conclusiones de gran calado que se desprenden del informe es la asimetría en la disponibilidad de medidas de apoyo en función del servicio. Por un lado, en cuanto al suministro de agua, el saneamiento o la energía, ya sea en forma de tarifas reducidas, prestaciones económicas o prestaciones en especie, la adopción de medidas dirigidas a facilitar el acceso a las personas de bajos ingresos está considerablemente extendida. No obstante, se detectan carencias en ciertos ámbitos, entre los cuales destaca la implantación limitada de mecanismos de protección ante las desconexiones de la red eléctrica o la de abastecimiento de agua. Por otro lado, se constatan importantes deficiencias en los demás servicios esenciales. Por ejemplo, en el ámbito del transporte, pese a la extensión de las medidas de apoyo al acceso, rara vez se focalizan en la población con menor renta. Asimismo, en lo relativo a las comunicaciones digitales, son minoría los países que han implementado medidas para promocionar la inclusión digital, lo cual ahonda en la brecha que sufre la población de estratos inferiores de ingresos. Finalmente, llama también la atención la diversidad en cuanto a los niveles institucionales responsables de los mecanismos de apoyo. Mientras que en servicios como el suministro de agua, el saneamiento y el transporte destacan las medidas de apoyo locales o regionales, en lo relativo a la energía o los servicios financieros, el apoyo se organiza principalmente desde instancias estatales. ■

## Medidas implementadas para facilitar el acceso a la energía de las personas con bajos ingresos, por países

	Países
Tarifas reducidas	AT, BE, CY, EL, ES, FR, IT, LV, MT, PL, PT, UK, BA, ME, RS
Ayudas económicas	AT, BE, BG, DE, EE, EL, FI, FR, HR, HU, IE, LT, LV, NL, PL, RO, SE, SK, UK, AL, BA, MK
Prestaciones en especie	BE, ES, FI, FR, HU, IE, LT, LV, RO, SI, UK, BA, MK, XK
Suministro básico/ininterrumpido	AT, BE, CY, DE, EL, ES, FI, FR, HR, IE, MT, NL, PL, SI, MK, TR

# Avances y retrocesos en la agenda europea del desarrollo sostenible

La Unión Europea monitoriza regularmente alrededor de cien indicadores relativos a los Objetivos del Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. El balance de los últimos años, recogido en este documento, confirma que si bien se ha progresado en la mayoría de ellos, queda mucho camino por recorrer.



EUROSTAT  
SUSTAINABLE DEVELOPMENT IN  
THE EUROPEAN UNION 2019.  
MONITORING REPORT ON PROGRESS  
TOWARDS THE SDGS IN AN EU  
CONTEXT. LUXEMBURGO, OFICINA  
DE PUBLICACIONES DE LA UNIÓN  
EUROPEA, 372 PÁGS., 2019.  
REF. 544634.



El desarrollo sostenible es aquel que garantiza las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas. Aunque Naciones Unidas llevaba tiempo impulsando este concepto, constató que los Desafíos de Desarrollo del Milenio, que debían cumplirse en 2015, no lo reflejaban adecuadamente. Por este motivo, decidió que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) marcados para 2030, que es el marco estratégico que sucede a los Desafíos, tomaran ese concepto como idea nuclear. En este informe, el tercero de una serie anual iniciada en 2017, Eurostat analiza el progreso a medio y largo plazo de la Unión Europea hacia el cumplimiento de estas nuevas metas globales, utilizando para ello una batería de alrededor de cien indicadores.

El documento considera que, a medio plazo (2012-2017), se han producido avances en casi todos los Objetivos. Esta reseña se centrará en tres de ellos: la eliminación de la pobreza (ODS 1), la equidad de género (ODS 5) y la reducción de las desigualdades (ODS 10). Los indicadores relativos al primero se encuentran entre los que manifiestan una tendencia más favorable: los indicadores de necesidades básicas progresan significativamente y los de pobreza multidimensional, entre significativa y moderadamente. La tasa de pobreza con empleo constituye una excepción a este respecto, al haber aumentado un 1,1% anual

de media durante esos años y continuar así la senda negativa observada a largo plazo (2005-2017).

Los avances en equidad de género (ODS 5) son menos claros. La presencia de mujeres en puestos de liderazgo ha aumentado notablemente, y aspectos como la brecha de empleo entre jóvenes con al menos titulación secundaria y la brecha salarial no ajustada mejoran a muy buen ritmo. Las diferencias en cuanto a jóvenes con titulación universitaria y tasa de empleo siguieron reduciéndose entre 2012 y 2017, pero en menor medida que entre 2005 y 2017. Por el contrario, las diferencias de género se están ensanchando en cuanto a población con estudios universitarios (en 2017, un 43,9% entre las mujeres y un 33,2% entre los varones) y a población inactiva por dedicarse a labores de cuidado (un 31,7% entre las mujeres y solo un 4,6% entre los hombres en 2017). Finalmente, la meta de reducir las desigualdades (ODS 10) registra progresos limitados. La desigualdad interna en los países miembros crece de forma moderada tanto a largo como a corto plazo. La brecha entre países, en cambio, mejora, si bien dos de los indicadores que la componen, el PIB per cápita en paridad de poder adquisitivo y la financiación de países en desarrollo, han ralentizado su avance en los últimos años. ■

## Situación a 2017 y evolución a corto plazo de los indicadores de pobreza multidimensional en la Unión Europea (porcentaje y porcentaje anual, respectivamente)

Indicador	2017	$\Delta$ (2012-2017)
Personas en riesgo de pobreza o exclusión social*	22,4	-1,8
Personas en riesgo de pobreza material después de prestaciones sociales	16,9	0,3
Personas en situación de pobreza material grave	6,6	-7,7
Personas en hogares de muy baja intensidad laboral	9,5	-2,4
Tasa de pobreza con empleo	9,4	1,1

\* Cifras para la Unión Europea excluida Croacia (que ingresó en el club europeo en 2013).

# biblio grafía biblio grafía

## discapacidad infancia

### Monográfico sobre atención temprana

CANAL, R. (COORD.)  
MONOGRÁFICO SOBRE ATENCIÓN TEMPRANA.  
ACTAS DE COORDINACIÓN SOCIO SANITARIA,  
Nº 24, 2019, 196 PÁGS. REF. 542605. 



Como campo de actuación profesional relativamente nuevo, cabría esperar que la atención temprana, con su

universalización en una serie de servicios dirigidos a mejorar las posibilidades de desarrollo de la infancia en riesgo de discapacidad, hubiera experimentado grandes avances en todos los sentidos, para situarse como un elemento clave de la política socio sanitaria en España. Sin embargo, en los últimos años persisten dificultades que impiden su puesta en marcha eficaz. A la falta de integración de programas y servicios, y a la descoordinación entre áreas profesionales, se añaden obstáculos relativos a la financiación, criterios de aplicación de los programas e implicación de las familias en los procesos de intervención y toma de decisiones, entre otras cuestiones.

Dirigido a profesionales e investigadores del ámbito social y de la salud, el primer número monográfico de la revista *Actas de Coordinación Socio sanitaria* está dedicado a la situación actual y retos de la atención temprana en

España y presenta en contexto las principales dificultades para su implantación efectiva y aporta la visión y experiencia de entidades y personas expertas en investigación y gestión en esta materia. También hay espacio en este número para dar voz a jóvenes investigadoras, que realizan sus propuestas y análisis a través de dos artículos con sección propia, dirigida especialmente a promocionar la labor de personas que se están iniciando en este campo. Como última novedad, la revista ha creado una sección en lectura fácil, que hará que el contenido técnico y científico sea accesible para todas las personas.

## discapacidad género

### Género y discapacidad como factores de desigualdad

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA  
MANUAL BÁSICO SOBRE GÉNERO Y DISCAPACIDAD. MADRID, CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA, 100 PÁGS., 2020. REF. 553705. 



Las desigualdades que afrontan las mujeres y niñas con discapacidad en el ejercicio de sus derechos, así

como las barreras en el acceso a una vida independiente y libre de violencia, responden a dos factores, género y discapacidad, cuya combinación deriva en

formas de discriminación agravadas y específicas. Este manual de la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (Cocemfe) propone trabajar desde un enfoque interseccional que conjugue las construcciones sociales de discapacidad y género para identificar las barreras a las que se enfrentan las mujeres y niñas con discapacidad, y proponer nuevos marcos de análisis desde los que dar respuestas orientadas al empoderamiento y la participación.

El abordaje de la cuestión se realiza desde una perspectiva feminista, que tiene como base la distinción entre sexo y género, la cual permite comprender que la desigualdad de género no es natural, sino construida social y culturalmente y, por tanto, se puede transformar la realidad y alcanzar la igualdad. La situación de las mujeres y niñas con discapacidad en España se trata en un capítulo monográfico, en el que se ofrecen datos en torno a cinco ejes de especial relevancia, como son la accesibilidad, los derechos sexuales y reproductivos, la salud, el empleo y la pobreza. Además, la publicación dedica un epígrafe a la violencia de género, por ser una de las principales y más graves vulneraciones de derechos que viven las mujeres y niñas con discapacidad. En suma, el libro propone un primer acercamiento a la discapacidad en clave de género, en el que se realiza un recorrido por los modelos teóricos de la discapacidad, así como por la normativa internacional y nacional en relación con los derechos de las personas con

discapacidad, y se presentan conceptos básicos, una lista de acrónimos o un glosario de términos, entre otros recursos.

## discapacidad familia

### Efectos de la esclerosis múltiple en personas recién diagnosticadas y sus familiares

NEPHILA HEALTH PARTNERSHIP  
RECENT-DEM: PERCEPCIÓN DE LAS PERSONAS RECIÉN DIAGNOSTICADAS DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE Y SUS FAMILIARES SOBRE SUS NECESIDADES DE ATENCIÓN SOCIO SANITARIA. INFORME DE RESULTADOS. MADRID, ESCLEROSIS MÚLTIPLE ESPAÑA, 113 PÁGS., 2020. REF. 552964.

El presente informe recoge los resultados de una investigación iniciada en 2019 por Esclerosis Múltiple España con la que se pretende conocer todo lo que rodea actualmente el diagnóstico de esa enfermedad en España, así como los principales recursos disponibles, y fomentar la creación de un dispositivo urgente de abordaje socio sanitario, con el fin último de mejorar la atención de las personas con esclerosis múltiple recién diagnosticadas y sus familiares. En el documento, se describen los dos estudios desarrollados para ello, uno sobre personas con esclerosis múltiple y otro sobre familiares, y se exponen los efectos de la enfermedad en el ámbito fisiológico, la carga emocional, y el entorno familiar y laboral.

Según el informe, desde que se presentan los primeros síntomas hasta que se produce

el diagnóstico transcurre una media de dos años, a pesar de que la mayor parte de los participantes indica que esperó menos de un mes para acudir a un profesional sanitario una vez percibió los primeros síntomas. La esclerosis múltiple afecta mayoritariamente a mujeres, que suponen un 70 % de los casos, y se constata que su efecto en la vida familiar y personal es mucho mayor entre ellas que en los hombres. La edad media en el diagnóstico de la población estudiada es de 35,04 años y el valor más repetido corresponde a 37 años de edad. En cuanto al empleo, el 76,2 % de las personas con esclerosis múltiple de reciente diagnóstico (no superior a tres años) se encuentran actualmente en activo y la mitad de ellas no lo comunica en sus trabajos, aunque al 76,5 % le ha afectado o le afecta de algún modo en su vida laboral.

Respecto a los familiares, según la evidencia obtenida, el perfil más frecuente corresponde a una mujer (62,4 %) de 42 años y medio, pareja de la persona con esclerosis múltiple (47,9 %), con residencia en el mismo hogar (58,2 %), en una población mayor de 2.500 habitantes (90,6 %), que tiene estudios universitarios (47,9 %) y se encuentra laboralmente activa (75,6 %). Disponer de más (in)formación para ayudar al familiar a vivir mejor con la enfermedad (47,4 %) se señala como principal necesidad no cubierta.

## infancia desprotección

### Acogida familiar y desigualdad en el sistema judicial

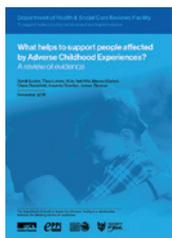
YI, Y. ET AL.  
CAN FOSTER CARE INTERVENTIONS DIMINISH JUSTICE SYSTEM INEQUALITY? THE FUTURE OF CHILDREN, VOL. 28, Nº 1, 2018, PÁGS. 37-58. REF. 535681.

Los menores que transitan por programas de acogimiento familiar en los Estados Unidos tienen muchas más probabilidades de caer en el sistema de justicia penal, tanto durante su infancia como en la edad adulta. Y debido a que los niños de origen afroamericano están sobrerrepresentados en la acogida familiar, las mejoras en el sistema de cuidado infantil podrían reducir la falta de equidad del sistema judicial. Sin embargo, el vínculo entre el acogimiento familiar y esta desigualdad no ha recibido la atención que merece. Este artículo representa una de las revisiones más completas elaboradas hasta la fecha sobre cómo la acogida familiar temporal puede afectar el riesgo de que los niños tengan contacto con la justicia penal. Yi y Wildeman analizan cómo los niños llegan a los servicios de protección infantil (CPS), cómo son colocados en hogares de acogida y los riesgos que enfrentan en dichos hogares. También examinan cómo se cruzan los sistemas de justicia penal y de bienestar infantil, con especial atención a las grandes disparidades étnico-raciales que se observan tanto en el contacto con esos servicios como en la ubicación y experiencias de acogimiento familiar.

Los autores detectan estrategias que podrían reducir la desigualdad en el número de condenas judiciales en dos etapas: durante la colocación en los hogares de acogida y después de abandonar el sistema. Las intervenciones prometedoras apuntan a cinco objetivos críticos: la promoción de la estabilidad y la permanencia en los hogares de acogida, el acceso ampliado y mejorado a los tratamientos por abuso de sustancias y a los servicios de salud mental, la prestación de apoyo legal para jóvenes en hogares de acogida, la extensión del apoyo al empleo y la educación para adolescentes y adultos jóvenes, y los apoyos para asegurar la vivienda y la atención médica a jóvenes que alcanzan la mayoría de edad en hogares de acogida.

### Umetako esperientzia traumatikoak gaintzeari buruzko ebidentzien berrikusketa

LESTER, S. ET AL.  
WHAT HELPS TO SUPPORT PEOPLE AFFECTED BY ADVERSE CHILDHOOD EXPERIENCES? A REVIEW OF EVIDENCE. LONDRES, EPPI CENTRE UNIVERSITY COLLEGE LONDON, 221 OR., 2019. ERREF.: 547680.



Dokumentu honetan aurretik bildu izan diren ebidentzien bilduma osatu dute, berariaz, umetako esperientzia

ezkorrek izendatutako gaiari kontua hartzeko. Osasunari eta hezkuntzari buruzko

departamenduak sustatuta, lau erakunde akademiko burutu dute metaanalisia, eta esperientzia ezkorren baitan, ondoko hauek aztertu dituzte: abusu fisiko, emozional edo sexualak; arduragabekeria; etxebizitzako indarkeria; etxegabetasuna edo zaintza-zerbitzuetan bizitzea; gurasoen osasun-arazoak edo substantzia-abusuak; eta presondegiatan, bananduak edo hilik dituzten haurren gurasoak. Proiektuak ikuspegi terapeutiko desberdinak ordenatu ondoren, bakoitzak duen efizientzia-maila neurtzen ditu; horren ostean interbentzioetan inplikaturik dauden profesional eta adituen iritziak biltzeko.

Txostenak eguneroko jarduna eta segimenduaren garrantzia nabarmentzen du, eta krisialdietan baliagarri gertatu arren, ikuspuntu horiei jarraitzen dieten interbentzio psikologikoez dituzten hutsuneak nabarmendu. Azken batean, esperientzia ezkorrek jasandakoen iritziz, koherentzia- eta iraunkortasun-maila egonkorrek dituzten sostenguak gozesten dituzte; eta eskola-sistemarekin ere zorrotz ageri dira, baina ez da ikasleen iritzi propio bat, izan ere, txostenaren ondorio nagusietako bat hezkuntza-sistemaren ezintasuna baita. Kaltetutako gazteentzako bizitzarako trebeziak landuko dituzten tresnen gabezia nabarmentzen dute egileek, baita sinesgarritasuna edo konfiantza ematen dien erreferentziazko pertsona heldu baten laguntza jarraitua izatea ere.

### infancia familia

#### ¿Cómo afecta el encarcelamiento de los progenitores a sus hijas e hijos?

GOODSELL, R.  
PARENTAL INCARCERATION AND CHILDREN'S WELLBEING. *THE FUTURE OF CHILDREN*, VOL. 28, Nº 1, 2018, PÁGS. 149-164. REF. 535689.

Hace medio siglo, relativamente pocos niños y niñas estadounidenses experimentaban el encarcelamiento de un progenitor. En las décadas posteriores, las tasas aumentaron rápidamente y en la actualidad un número sin precedentes de niños están expuestos a esa circunstancia, niños que, en muchos casos, eran vulnerables antes de que sus padres fueran confinados. Dado este considerable aumento, no es sorprendente que se investiguen cada vez más las consecuencias intergeneracionales del encarcelamiento. En este artículo, Kristin Turney y Rebecca Goodsell evidencian cómo esta circunstancia incide en el bienestar de sus hijos e hijas a lo largo de la vida, examinando la literatura sobre las consecuencias de la ausencia física de madres y padres, el trauma asociado con el proceso de justicia penal y el estigma que pueden sufrir los menores por tener un padre o madre en prisión. También revisan la investigación sobre cómo el encarcelamiento afecta a cuatro aspectos del bienestar de la infancia: comportamiento, educación, salud y privaciones.

En la segunda parte del artículo, los autores analizan programas diseñados para mejorar el bienestar de los hijos de padres encarcelados. Los datos señalan que, a pesar de que el encarcelamiento de los padres en lugar de las madres parece tener peores consecuencias para los niños, muchos de estos programas se centran en las madres encarceladas. Sin embargo, encuentran que pocas de estas intervenciones han demostrado de manera concluyente que mejoren el bienestar de los niños durante y después del encarcelamiento. Las autoras terminan sugiriendo otros tres tipos de intervenciones que podrían ayudar a reducir las desigualdades entre los hijos de padres encarcelados: los dirigidos a fortalecer las relaciones de los padres, los orientados a aumentar el bienestar económico de las familias y los que buscan tratar el abuso de drogas de los padres.

### políticas sociales investigación y evaluación

#### Osasungintza eta gizarte ekintza eraldaketa digitalaren aurrean

MAGUIRE, D. ET AL.  
DIGITAL CHANGE IN HEALTH AND SOCIAL CARE. LONDRES, THE KING'S FUND, 87 OR., 2018. ERREF.: 536587.

The King's Fund aditu talde independenteak egindako txosten hau eraldaketa digitalaren gaian zentratzen



da, zehazki, berau gizarte eta osasungintzaren alorretan kokatuz. Ikerketaren honen helburua digitalizazioen

murgildu nahi duten alor hauetako erakunde edo elkarteak bide horretan laguntzea da, hasierako egoera edozein izanda ere, eraldaketa digitalaren bidean arrakasta ziurtatzeko hainbat gako eskaintzen baititu. Hori da txostenaren ekarpen nagusia, izan ere, aldaketa demografikoen, zaintzaren krisiari edo sistema hauek egunerokotasunean pairatzen dituzten hainbat zailtasunen aurrean, digitalizazioaren aldeko apustua egiten duten erakundeak gero eta gehiago dira. Entzuna da, hainbat zerbitzu eta baliabide hobetzeko bide egokia dela eta teknologia berriei, hauetako hainbaten jasagarritasuna bermatzen dela. Gure testuinguruan ezberdintasunak ezberdintasun, noski, badira bide hori urratzen hasi diren erakunde batzuk, baina badaude, ordea, horretan bide xumeagoa egin edo bidea hasi ez dutenak ere. Gauzak horrela, Erresuma Batuan zentratzen den ikerketa hau, bidea jorratu nahi duten erakundeentzat bereziki interesgarria suertatu daiteke dituen lau ataletako informazioa aberasgarria izan baitaiteke horretan jarri nahi duen edonorentzat, jakinda, ez dela agian, alor hauetan digitalizazioaren inguruko produkzio askorik. Testuaren lehen atalean, kontzeptualizazioa egiten da aldaketa digitalaren inguruan; bigarrenean, bost kasu ikerketa

egiten dira, hain zuzen ere, jada bidea modu arrakastatsuan egin duten bost elkarten kasuak ikertuz. Hirugarren atalean, hauetatik jasotako faktore garrantzitsuak biltzen dira, besteak beste, herritarren parte hartzea, informazioaren gobernantza edo lidergoa bezalako elementuak aipatuz eta azkenik, konklusioen atalean, lagungarriak izan daitezkeen gakoak agertzen dira. Edukia, esan bezala, aldaketa digitalean murgildu nahi duen erakunde ororentzat baliagarria da eta gainera, ikerketan jasotako lehen mailako informazioa hitz jasotzen da aipu modura, horrek konklusioak modu zuzen eta erreala goan erabilgarri bihurtuz.

## políticas sociales inclusión

### Transmisión intergeneracional de la pobreza en España

CUETO, B. ET AL.  
TRANSMISIÓN INTERGENERACIONAL DE LA POBREZA. VIII INFORME SOBRE EXCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL EN ESPAÑA. SERIE: DOCUMENTO DE TRABAJO, Nº 2.6. MADRID, FUNDACIÓN FOESSA; CÁRITAS ESPAÑOLA EDITORES, 78 PÁGS., 2019. REF. 542769.



La transmisión de la desigualdad y la exclusión es una barrera determinante para el avance en los procesos de cohesión social de cualquier sociedad, y constituye desde hace tiempo y

hasta nuestros días una de las importantes preocupaciones entre los agentes de la acción social. La complejidad que supone actuar en un difícil campo en el que operan muchos factores, y el riesgo de que el método, y la aplicación de la propia acción social, no sean la herramienta que mejor sirva a frenar esa transmisión han propiciado el interés por la transmisión intergeneracional de la pobreza desde diversos ámbitos. Este estudio, que forma parte de la colección de documentos de trabajo en los que se basa el *VIII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*, analiza, a partir de los datos estadísticos disponibles, entre ellos la propia Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales de Foessa, en qué medida la pobreza y la exclusión siguen siendo en España fenómenos que se transmiten de una generación a otra y que por tanto, como la riqueza, se heredan.

Los resultados ponen de manifiesto la importancia de la educación como correa de transmisión de la pobreza y la exclusión. Del análisis realizado se desprende además no solo que los niños y jóvenes que viven con padres que crecieron en hogares pobres tienen un mayor riesgo de vivir en la pobreza, sino que también tienen, por lo general, peores rendimientos escolares. Ahora bien, advierten los autores, el rendimiento escolar de los niños y jóvenes está mucho más relacionado con la pobreza y con situaciones de exclusión social que viven en su propio hogar que con la experiencia de privación material en el hogar de sus abuelos. Esto significa

que la movilidad educativa y económica, junto con el sistema de prestaciones sociales, palió la transmisión de las dificultades en un periodo que abarca tres generaciones, pero no la corrige por completo, puesto que actúa a través de la pobreza de la generación intermedia (los padres). Todo ello obliga a reforzar la inversión en los niños y niñas que viven en hogares vulnerables, por el riesgo de que sus peores resultados académicos se conviertan en una mayor vulnerabilidad económica y social en su vida adulta. Es igualmente necesario, concluye el estudio, atender a las necesidades multidimensionales que los padres con menos recursos encuentran en la crianza de sus hijos y que podrían evitar problemas de fracaso escolar y abandono escolar temprano, con sus correspondientes consecuencias económicas y sociales a largo plazo.

### Gastu soziala eta bere efikazia

VTYURINA, S.  
EFFECTIVENESS AND EQUITY IN SOCIAL SPENDING: THE CASE OF SPAIN. IMF WORKING PAPER SAILA, 20/16. ZB. WASHINGTON, INTERNATIONAL MONETARY FUND, 27 OR., 2020. ERREF.: 547350.



Duela hamarkada bat bizi izandako krisiak eragindako gizarte ezberdintasunen

hazkunde nabaria eman zen eta egun, seguru asko, hauek areagotuko dituen beste krisi

batean murgildu da gizartea. Aurreko krisiaren ondorioen testuinguruan egindako ikerketa da hau, non Nazioarteko Diru Funtsak gastu soziala eta bere eraginkortasuna neurtzen duen. Txostenaren hasierako atalean, babes sistemaren eta gastuaren tendentzia deskribatzen dira. Ostean, babes sistemaren kategoria nagusiak aztertzen dira, pentsioak, langabezia eta asistentzia soziala, hauek duten eraginkortasuna edo jasangarritasunean arreta jarriz. Hurrengo atalean, osasun, hezkuntza eta formazio sistema eta politikak aztertzen ditu, aurreko ataleko zentzu berean. Azkenik, iradokizun edo gomendio batzuk jasotzen dira, lehengoko guztia kontuan hartuta.

Orokorrean, neurriak aplikatu ezean pentsio sistemaren iraunkortasunaren arriskua; asistentzia sozialean, Europako gainerako herrialde parekideekin konparatuz egiten den gastu baxua; honek pobrezia eta bazterkeraren aurrean duen eraginkortasun urria; Espainiako ezberdintasun nabarmenak eta diru sarreren birbanaketa baxua bezalako ideiak azpimarratzen dira. Ondorioen artean, Espainiak beste herrialde batzuekin alderatuz, gastu sozialari dagokionean, azpitik dagoela nabarmentzen da eta ez dituela emaitza efektiborik lortzen. Bereziki, asistentzia sozialeko programetan egiten da azpimarra, hauek ez baitira finkatutako helburuak betetzeko gai. Gauzak horrela, ikerketaren arabera, gastuaren efikazia ezin daitekeela bizi maila hobetu eta ezberdintasunak gutxitzeko erreminta bakarra izan gogorarazten da, baina,

hainbat iradokizun edo jarraitu beharreko ildo proposatzen dira. Erkidego bakoitzak bere sistemak dituen heinean, proposamenak testuingurua egokitu behar badira ere, interesgarria da eta gehiago egungo testuinguruan, hauek kontuan izatea, ezjakintasuna ezaugarritzat duen momentu historiko honek, ezinbestean babes sistema ezberdinen inguruko hausnarketak ekarriko baititu. Aipatu bezala, 2008ko krisi ekonomikoaren ondorioak irauli gabe, ezberdintasunak areagotuko dituen, beste krisi sakon batean murgilduko garela dirudi eta eragin hauek, ahalik eta gehien lausotzeko ahaleginean, honen inguruan gauzatzen diren ikerketak baliagarriak izango dira.

### Personas sin hogar: de la intervención a la prevención

GAETZ, S.  
**MAKING THE PREVENTION OF HOMELESSNESS A PRIORITY: THE ROLE OF SOCIAL INNOVATION.** *THE AMERICAN JOURNAL OF ECONOMICS AND SOCIOLOGY*, VOL. 79, Nº 2, 2020, PÁGS. 353-381. REF. 554316.

Responder adecuadamente a las necesidades de las personas sin hogar ha sido un desafío continuo en Canadá. Desde el surgimiento de este fenómeno moderno en los años ochenta y noventa del siglo pasado, el abordaje del problema ha evolucionado constantemente. En una primera fase, se hizo hincapié en la prestación de servicios de emergencia y apoyo, como refugios y comedores sociales, que a pesar de obtener algún resultado positivo, contribuyeron a la cronicidad del sinhogarismo.

La segunda fase de respuesta a la exclusión residencial se centró en las estrategias comunitarias y el modelo Housing First, y en particular en priorizar las necesidades de las personas sin hogar (adultos, en su mayor parte) de cara al acceso a la viviendas y los apoyos para salir de la calle. Esta fase representó un avance y ayudó a superar algunos prejuicios estigmatizantes, como que las personas deben estar “listas” para mudarse a una vivienda. Adoptar un enfoque basado en los derechos y garantizar que las personas fueran alojadas sin condiciones previas fue un cambio importante —también desde una perspectiva ética— en la práctica canadiense. Sin embargo, con el tiempo se ha vuelto más evidente que invertir en el acceso a una vivienda es una condición necesaria, aunque no suficiente, para acabar con el fenómeno de las personas sin hogar.

Este artículo presenta un análisis histórico, centrándose en particular en la última década, en la que se ha terminado de reconocer la necesidad de dirigir la mirada hacia la prevención. En los últimos años, el conocimiento y documentación sobre la prevención como estrategia para solucionar el problema de las personas sin hogar ha ido en aumento, proporcionando información sobre las implicaciones de una agenda de prevención para las políticas y la práctica social. El laboratorio de innovación Making the Shift (Creando el Cambio) ha sido el encargado de empezar este trabajo, proporcionando claridad conceptual sobre qué es la

prevención y cómo desarrollar responsabilidades y acciones que protejan del sinhogarismo a la juventud. Canadá se encuentra dando los pasos iniciales para adoptar este enfoque, con la ayuda de una agenda de innovación social que identifica, diseña y evalúa las intervenciones preventivas. Dicha agenda ayudará a determinar cuáles son las intervenciones más efectivas, preparando el escenario para su futura puesta en marcha.

### prestaciones económicas envejecimiento

### ¿Pueden las pensiones no contributivas ser asequibles y universales?

CRUZ-MARTÍNEZ, G.  
**OLDER-AGE SOCIAL PENSION AND POVERTY: REVISITING ASSUMPTIONS ON TARGETING AND UNIVERSALISM.** *JOURNAL OF POVERTY & PUBLIC POLICY*, VOL. 11, Nº 1-2, 2019, PÁGS. 31-56. REF. 548942.

La pregunta de si las prestaciones sociales deben asignarse universalmente o solo deben concederse a aquellas personas que cumplen con criterios específicos sigue siendo una de las más polémicas en la investigación de políticas sociales. La expansión del seguro social en países en vías de desarrollo sigue siendo un desafío, debido a las bajas tasas de participación en la economía formal y a sistemas tributarios poco institucionalizados, entre otros factores. Siguiendo las

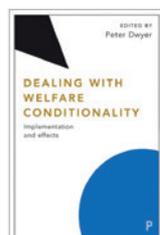
recomendaciones del Banco Mundial, las pensiones sociales deben considerarse como un primer pilar de protección social. Los programas de asistencia social pueden utilizarse como una herramienta para promover el desarrollo social en todos los países, reduciendo la exclusión social, la pobreza y la desigualdad.

El presente artículo revisa tres supuestos sobre las dos principales opciones de política social para la provisión de prestaciones sociales a las personas mayores: la seguridad social y la asistencia social. Estos supuestos se enfocan en el umbral del desarrollo económico, para poder proveer pensiones universales, la asignación de recursos y los sistemas tributarios de países en vías de desarrollo. Cada supuesto se evalúa mediante un análisis combinado de revisión de la literatura y análisis estadístico, con una perspectiva global. Los autores examinan los antecedentes conceptuales, disertando sobre el universalismo y la focalización como opciones de política social, los riesgos del ciclo de vida y la conceptualización de la pobreza. Utilizando cinco escenarios de elegibilidad por edad y dos escenarios de prestaciones en 79 países, este artículo busca demostrar que las pensiones sociales universales son asequibles. Finalmente, trata de ilustrar cómo las pensiones universales no contributivas podrían implementarse con éxito en países en vías de desarrollo, siendo política y económicamente viables, así como estrategias eficientes para aliviar la pobreza.

## prestaciones económicas inclusión

### Condicionalidad en el Reino Unido: entre la moralidad y los recortes

DWYER, P. (ED.)  
**DEALING WITH WELFARE CONDITIONALITY: IMPLEMENTATION AND EFFECTS.** BRISTOL, POLICY PRESS, 200 PÁGS., 2019. REF. 545532.



La condicionalidad ha ido ganando terreno en las políticas sociales británicas desde mediados de

la década de 1990. Impulsada inicialmente por la New Right y el nuevo comunitarismo, la idea trascendió las filas conservadoras para instalarse en el programa laborista de la Tercera Vía bajo el lema de “no hay derechos sin responsabilidades”, acuñado por Anthony Giddens. Poco a poco, grupos beneficiarios de ayudas sociales sin contraprestación —personas con discapacidad, familias monoparentales, trabajadores/as de bajos ingresos— se vieron obligados a cumplir requisitos adicionales para recibir esas prestaciones y la condicionalidad terminó convirtiéndose en un componente esencial del Estado del bienestar. Este volumen presenta parte de los resultados de un ambicioso programa interuniversitario de investigación sobre condicionalidad auspiciado por el Economic and Social Research Council (ESRC) entre 2013 y 2018 (véase la ref. 537171).

En concreto, el libro examina seis estudios de caso en torno a personas beneficiarias del Universal Credit, mujeres que han cometido delitos o están en riesgo de hacerlo, personas sin hogar y familias beneficiarias de intervenciones intensivas. El análisis comparativo de estos trabajos pone en evidencia el funcionamiento de la condicionalidad, que, al enfatizar lo individual, relega las políticas sociales universalistas y basadas en los derechos humanos. Según el editor de la obra, tamaño estrategia pretende, en primer lugar, lanzar un mensaje populista que distingue entre la población trabajadora responsable y la población supuestamente perezosa y disoluta que vive a expensas del erario público. Además, al culpabilizar a los estratos sociales más pobres de la exclusión en que se encuentran, justifica el recorte de prestaciones y derechos sociales.

### ¿Hasta dónde cubren las ayudas familiares el coste real de la vida?

PENNE, T. ET AL  
**TO WHAT EXTENT DO WELFARE STATES COMPENSATE FOR THE COST OF CHILDREN? THE JOINT IMPACT OF TAXES, BENEFITS AND PUBLIC GOODS AND SERVICES.** JOURNAL OF EUROPEAN SOCIAL POLICY, VOL. 30, Nº 1, 2020, PÁGS. 79-94. REF. 558428.

Dentro del espíritu de giro hacia la inversión social, muchos Estados han decidido apoyar a las familias con niños/as aumentando las ventajas fiscales por hijo/a y los servicios orientados a la infancia. A pesar de ello, existen grandes

diferencias entre países en cuanto a cómo y en qué medida se apoya a las familias con hijos/as. Además de minimizar la pérdida de bienestar en comparación con las familias sin hijos/as, las políticas familiares se utilizan cada vez más para reducir la pobreza infantil. Las ayudas a la manutención de los/as hijos/as también han demostrado ser un instrumento importante para combatir la pobreza entre las familias con hijos, fenómeno que es especialmente prevalente entre las familias monoparentales.

Aunque existe una creciente literatura sobre la generosidad del Estado del bienestar hacia las familias con niños/as, los estudios a menudo se centran únicamente en las transferencias en efectivo o en el gasto público, sin tener en cuenta los costos reales que enfrentan los hogares al adquirir bienes y servicios esenciales. Este artículo aborda la cuestión de hasta qué punto las prestaciones en efectivo y en especie del Estado del bienestar compensan las necesidades adicionales de las familias con niños/as y facilitan el acceso a bienes y servicios esenciales, en comparación con las familias sin hijos/as. Dado su mayor riesgo de pobreza, se pone el foco en los hogares monoparentales y en las parejas con un solo salario y rentas bajas.

El estudio termina proponiendo un nuevo indicador que evalúa en qué medida los Estados del bienestar compensan esos costos esenciales de la infancia. Para ello, parte de un enfoque basado en necesidades, estimando el costo de los/as niños/as mediante

presupuestos de referencia. El uso del indicador se ilustra empíricamente comparando seis Estados del bienestar europeos: Bélgica, Finlandia, Grecia, Hungría, Italia y España. El artículo muestra que, aunque con una variación importante entre países, las transferencias de efectivo generalmente ascienden a menos del 60% del coste de los/as niños/as. Aunque en cinco de los seis países el apoyo a las familias es mayor en el extremo inferior de la distribución de ingresos, una familia con hijos/as recibe menos fondos que una similar sin hijos/as, y en muchos casos, esas ayudas resultan insuficientes para participar adecuadamente en la sociedad.

## Diru-sarrerak bermatzeko errentaren pobrezia eta ezberdintasunaren aurrean

DE LA RICA, S. ET AL. POBREZA Y DESIGUALDAD EN EUSKADI: EL PAPEL DE LA RGI. INFORMES ISEAK SAILA, 2020/1. ZB. BILBO, FUNDACIÓN ISEAK, 65 OR., 2020. ERREF: 550401.



Iseak-eko kideek eginiko dokumentu honetan, diru-sarrerak bermatzeko errenta (DSBE) dago aztergai. Espainian

bizitzeko gutxieneko diru-sarrera onartu den honetan, erkidegoetan indarrean dauden diru-sarrerak bermatzeko sistema ezberdinak eztabaidagai bilakatu dira. Euskal Autonomia Erkidegoaren kasuari eusten dio lan honek eta muturreko pobrezia lehentzeko ezinbesteko

erreminta dela azpimarratzen da. Estatuko datuekin alderatuz, pobrezia egoeran edo pobrezia arriskuan aurkitzen diren pertsona kopurua baxuagoa da, baina ez da berdín gertatzen, Europar Batasuneko gainerako herrialdeekin konparatuz gero. Hala ere, datuak kezkarriak dira eta egungo egoeran are kezkarriagoak izan daitezkeela dirudi. Lan honetan, esan bezala, DSBEren paper garrantzitsua aitortzen bada ere, hobetzeko marjina ere baduela aipatzen da, batez ere, berme sistema izanda ere, muturreko pobrezian dauden pertsonak baitaude. Are kezkarriago bihurtzen da hau, DSBE jasotzen duten pertsona guztiak ez baitute muturreko pobrezia muga gainditzea lortzen. Honetaz gain, bizikidetzaren unitate mota batetik bestera jokatzeko duen paperean, ezberdintasun handiak daudela jasotzen da, gero eta pertsona gehiago izan, berme sistemak eraginkortasuna galtzen baitu. Hori gertatzeko motiboak jasotzen dira lanean, metodologia eta datuen emaitzak jaso eta gero, baita, ezberdintasun horiei eta DSBEak dituen eronka ezberdinei erantzuteko hainbat proposamen egiten dira, esan bezala sistema ekitatiboago bat lortze aldera. Motiboen artean, kideen kopuruak gora egiten duenean, laguntzaren kopurua hirutik aurrera ez haztea, gazteak haur bezala kontuan hartzea edo pentsiodunekin egiten den ezberdintasuna jasotzen dira. Proposamenen artean, berriz, pentsiodunak dauden kasuak beste kasuen parean jartzea, bizikidetzaren unitateko kide bakoitzeko kantitatea haztea edo pertsona bakarreko bizikidetzaren unitateetan, kantitatea diru

sarreraren medianaren %40an kokatzea. Ezin da ukatu pertsona batzuen bizitzetan DSBEk egiten duen lana, baina aldi berean, honen inguruan hobekuntzak proposatzea ezinbestekoa da, unibertsalagoa, justuagoa eta inklusiboagoa izango den sistema bat lortzeko. Ildo honetan, garrantzi berezia hartzen dute horrelako lanek, izan ere, pandemiak areagotuta, hurrengo urteetan berme sistemen inguruan hausnartu, lan egin eta hobekuntzak planteatu beharko direla aurreikusten da.

## prestaciones económicas familia

### Recortes en las ayudas a familias numerosas en Reino Unido

CHILD POVERTY ACTION GROUP UNHAPPY BIRTHDAY! THE TWO-CHILD LIMIT AT ONE YEAR OLD. LONDRES, CHILD POVERTY ACTION GROUP, 26 PÁGS., 2018. REF. 543045.



El 6 de abril de 2017 entró en vigor en el Reino Unido el llamado “límite de dos hijos”, que restringe el apoyo financiero a través de créditos fiscales o el *Universal Credit* a familias con más de dos hijos, independientemente de su situación social. El propósito de este informe es recopilar evidencias sobre el impacto

de ese límite y mostrar las preocupaciones planteadas por las organizaciones sociales para la infancia, grupos religiosos, académicos y de otro tipo que se han opuesto a esta norma. El presente documento analiza información de fuentes independientes, así como una pequeña cantidad de estudios de caso de familias que han sido, o potencialmente serán, afectadas por este límite.

El límite de dos hijos era parte de un paquete de reformas de los créditos fiscales y el *Universal Credit* destinado a reducir el gasto en seguridad social para las familias en edad laboral. Además de generar ahorros esperados de 1,6 mil millones de libras para 2020-2021, el Gobierno argumentó que está pensado para garantizar que las personas que reciben ayudas sociales disponen de las mismas opciones financieras en cuanto a la cantidad de niños que pueden criar que las que se mantienen a sí mismas (únicamente) a través de las rentas del trabajo.

De acuerdo a los autores, el límite de dos hijos se basa en una lógica errónea que asume que todos los hijos pueden planificarse y que todas las familias pueden asegurar sus circunstancias económicas en el momento en que deciden tener un hijo. En este sentido, defienden que la vida no es tan predecible y critican que, en lugar de vincular el derecho a la necesidad, el límite de dos hijos se está utilizando para tratar de influir en el comportamiento de los solicitantes de ayudas sociales o, al menos, para señalar la (des)aprobación del Gobierno de ciertas opciones

vitales, incluso si esto ocurre a expensas de satisfacer las necesidades de los niños.

## planificación y regulación inclusión

### Opciones para reordenar los servicios sociales de inclusión en Gipuzkoa

SIIS CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS  
POSIBILIDADES PARA LA REORDENACIÓN DE  
LOS SERVICIOS SOCIALES PARA INCLUSIÓN EN  
GIPUZKOA / GIPUZKOAKO GIZARTERATZEKO  
GIZARTE-ZERBITZUAK BERRANTOLATZEKO  
AUKERAK. DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN,  
DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA-  
GIPUZKOAKO FORU ALDUNDIA, 80,  
76 PÁGS., 2019. REF. 542448.



Pese a la elaboración de los sucesivos mapas territoriales de servicios sociales, los avances en la planificación intermunicipal y la puesta en marcha del plan Elkar-EKIN (ref. 540148), el desarrollo de los servicios sociales para la inclusión en Gipuzkoa presenta algunos obstáculos. Hay dificultades para el despliegue de la red de servicios sociales de atención primaria en el ámbito de la inclusión, y desigualdades intermunicipales en la dotación de recursos; los límites entre la atención primaria y secundaria están poco definidos; y existen fallas de coordinación entre los servicios de ambos niveles, así como entre los servicios sociales de atención primaria y otros sistemas de protección social. Igualmente, falta un modelo común de intervención, de modo que las condiciones de acceso,

las normas de funcionamiento o las prestaciones ofrecidas difieren entre municipios. Por último, no existen fórmulas estables de co-gestión, co-ubicación o co-financiación de los recursos de atención primaria y secundaria, y hay problemas para garantizar la continuidad de atención y el desarrollo de protocolos de derivación entre niveles de atención.

Ante un eventual reordenamiento de los servicios sociales para la inclusión social en Gipuzkoa —que ahora deberá tener en cuenta la crisis derivada de la covid-19—, la diputación foral de este territorio encargó el presente informe. El documento realiza un breve diagnóstico de la situación actual y después examina las principales opciones jurídicas disponibles para articular los servicios sociales de inserción: la transferencia o delegación competencias municipales a otros municipios o niveles administrativos, las encomiendas de gestión y los encargos a medio propio. Para terminar, se plantean cuatro posibles escenarios y se analizan sus ventajas y desventajas por medio de entrevistas con personal técnico de los ayuntamientos, de la Diputación Foral, de Eudel y de algunas entidades sin fin de lucro. El informe evita plantear propuestas o recomendaciones concretas, pues lo que persigue es facilitar la toma de decisiones.

## investigación y evaluación profesionales

### Gizarte langintza COVID-19ak zeharkatuta

TRABAJO SOCIAL VS. COVID-19. SERVICIOS SOCIALES Y POLÍTICA SOCIAL, XXXVII. BOL., 2020, 226 OR. ERREF.: 556202.



Gizarte langintzaren testuingurua ere, 2020an, aspektu guztietan gertatu den bezala, COVID-19aren

pandemiak zeharo astindu du. Ondorioz, erabat azkarrak izan diren erantzun eta eraldaketak bizi behar izan dira eta jardute profesional batzuetan besteetan baino bortitzagoa izan da, alegia, pertsonekin lan egiten dutenek, gizarte langintzaren kasuan esaterako, erabat baldintzatuta ikusi baitute beren egunerokotasuna. Hasiera batean, lehenengo alarma egoeraren dekretuarekin gertatu ez bazen ere, martxoaren 20an, autonomia erkidegoek eta gobernuek, gizarte zerbitzuak oinarriko zerbitzu gisara hartu zituzten kontuan eta ordutik, nahiz eta lehenagotik ere lanean jardun, arauak kontenplatuta segi izan dute lana. Esku artean daukagun argitalpen hau, gizarte langintza eta COVID-19aren inguruko monografiko bat da. Gizarte Langintzaren Kontseilu Orokorrak, bere ohiko aldizkari aleaz gain, egoerak hala eskatuta zenbaki berezia publikatzea erabaki du, gizarte langintza egiten den esparru, esperientzia eta praktika ezberdinak hartu eta COVID-19aren inguruko

hausnarketa sustatuz. Bertan, teoriko nahiz praktikoak diren lanak eta batez ere, gizarte-zerbitzuen baitan emandako esperientzia zein hausnarketak partekatzen dira, baina badaude beste batzuk ere, adibidez, hezkuntza- edo osasun-arloan emandako gizarte langintza esperientziak. Aberasgarria da oso eremu geografiko ezberdinetako esperientziak partekatzen direlako, besteak beste, EAEkoak, Aragoikoak, Galiziakoak, Cadizekoak. Gizarte langintza bezalako profesio baitan jasotzen den aniztasuna jaso izana da, beraz, monografiko hau interesgarri egiten duen indarguneetako bat, eta esperientzia zehatzak jasotzeaz gain, hainbat teknikan adibidez, etxeko bisitan, entzute aktiboan, bitartekaritza familiarrean pandemiak eta alarma egoerak nola eragin duen jasotzen da edo eta alor zein eremu ezberdinetan gauzatu diren protokoloak bezalako erremintak ere jasotzen dira. Hala, sekula baino artikulatu gehiago jasotzen dituen ale mamitsu hau plazaratu dute, alor ezberdinetako profesionalen ahotsak eta ezagutzak partekatze asmoz, honenbestez, eremu honetan lan egiten duen edozein profesionalentzat ez galtzeko moduko lana da.

# herramientas tresnak



## La supervisión, una herramienta para investigar en trabajo social

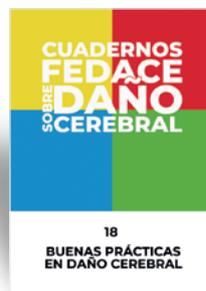
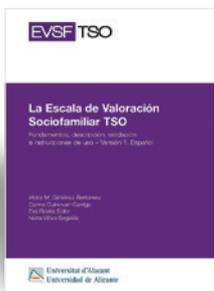
El trabajo social se distingue por orientarse hacia el empoderamiento de las personas y la mejora de las condiciones de vida de las comunidades. Este carácter aplicado se relaciona con su empeño en evaluar críticamente las intervenciones profesionales, buscando siempre construir conocimiento desde la práctica. El libro que aquí se reseña ilustra estupendamente esta doble vocación. Se trata de un estudio en el que trabajadoras sociales y académicas de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) reflexionan de forma conjunta y sistemática en torno a un puñado de casos atendidos en los servicios sociales de base del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Para ello, aplica un planteamiento metodológico novedoso, que conjuga supervisión e investigación-acción-participación (Modelo IAPS), y examina la praxis profesional mediante múltiples ejes analíticos. Los resultados del ejercicio ponen de manifiesto que el enfoque adoptado contribuye a la formación continua de las y los profesionales, que toman conciencia de la experiencia acumulada y descubren lagunas formativas; favorece el autocuidado, al crear espacios para la descarga emocional; y finalmente, permite detectar problemas en la organización de los servicios sociales, así como esbozar estrategias para resolverlos.

BERASALUZE, A. ET AL.  
**SUPERVISIÓN EN TRABAJO SOCIAL: UNA METODOLOGÍA PARA EL CAMBIO.** SERIE: SOCIAL WORK SERIES ARANZADI, Nº 10. CIZUR MENOR, THOMSON REUTERS ARANZADI, 138 PÁGS., 2020. REF. 558244.

## Apoyo a las familias de personas con discapacidad intelectual

Este documento presenta los fundamentos y características del servicio de apoyo a familias de Plena Inclusión, que acompaña a las familias de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en su proyecto de vida familiar, facilitando apoyos que contribuyan a mejorar su calidad de vida y el bienestar de cada uno de sus miembros. Dicho servicio se basa en tres pilares fundamentales: un concepto de familia amplia y activa; la calidad de vida familiar (como resultado esperado); y el enfoque centrado en familia, basado en las prioridades y fortalezas de esta y en la colaboración con los profesionales. Se describe la metodología del servicio, los recursos necesarios para su desarrollo, los posibles modelos de gestión de las entidades, así como la manera de evaluar los efectos que los apoyos tienen en la familia y si alcanzan los objetivos propuestos. Sus anexos son instrumentos que pueden resultar muy útiles para trabajar con las familias (ecomapa y protocolo de entrevista basada en rutinas); llevar a cabo la evaluación del servicio y sus objetivos (cuestionario e indicadores); y, por último, conocer las funciones, tareas y competencias de los profesionales implicados.

PLENA INCLUSIÓN  
**MODELO DE SERVICIO DE APOYO A FAMILIAS.** 3ª ED. REV. MADRID, PLENA INCLUSIÓN, 133 PÁGS., 2019. REF. 548264.



### Valoración de necesidades sociales en personas mayores

La Escala de Valoración Sociofamiliar se presentó en 1993 como artículo en la *Revista de Trabajo Social y Salud*. Aquella propuesta, todavía no validada, tuvo un eco considerable en los servicios geriátricos españoles, pues los instrumentos anglosajones para evaluar el riesgo social de las personas mayores eran demasiado extensos y no se adaptaban bien al contexto local. Desde su aparición, se han publicado más de dos decenas de estudios en torno a esta escala, incluidas varias versiones, algunas validadas. El último es este documento que se plantea como una versión mejorada y actualizada de la Escala TSO (una de las versiones del instrumento original), en castellano y catalán, y está basado en evidencias empíricas sólidas, que garantizan su validez y fiabilidad. La escala está pensada para valorar según sus efectos (y no sus causas) situaciones individuales (no familiares) y estables en cuanto a necesidades sociales, y debe aplicarse de nuevo cuando se produzcan cambios. Consta de cinco dimensiones (situación familiar, situación económica, vivienda, apoyos de la red social y relaciones sociales) y se acompaña de pautas de interpretación.

GIMÉNEZ-BERTOMEU, V.M. ET AL.  
LA ESCALA DE VALORACIÓN SOCIOFAMILIAR TSO. FUNDAMENTOS, DESCRIPCIÓN, VALIDACIÓN E INSTRUCCIONES DE USO - VERSIÓN 1. ESPAÑOL. ALICANTE, UNIVERSIDAD DE ALICANTE, 84 PÁGS., 2020. REF. 558585.

### Cómo elaborar pliegos de contratación del SAD

Los pliegos de contratación constituyen el instrumento del que se valen las administraciones públicas para externalizar determinadas funciones derivadas de competencias propias. Establecen qué entidad se ocupará de llevar a cabo esas tareas, cómo lo hará y también cómo se articularán las relaciones entre la entidad adjudicataria y la administración titular del servicio. Por ello, deben prever todas las situaciones que puedan darse y los mecanismos para resolver los eventuales conflictos. Esta guía, editada por la Diputación de Barcelona dentro de la siempre útil serie Bienestar y Ciudadanía, está dedicada a la licitación del servicio de atención domiciliaria (SAD), posiblemente el más importante de los servicios sociales de competencia municipal. No se trata de un manual paso a paso, sino de una herramienta para orientar a las y los profesionales de la administración local especialmente en los aspectos más técnicos, jurídicos y económicos del asunto. El libro cubre todas las fases del proceso de contratación que se explican con ejemplos y diagramas de flujo.

GUÍA PER ELABORAR PLECS PER A LA CONTRACTACIÓ DEL SERVEI D'AJUDA DOMICILIÀRIA (SAD). SERIE: COL·LECCIÓ EINES. SÈRIE BENESTAR I CIUTADANIA, Nº 22. BARCELONA, DIPUTACIÓ DE BARCELONA, 80 PÁGS., 2020. REF. 558820.

### Buenas prácticas en atención a personas con daño cerebral

La Federación Española de Daño Cerebral (Fedace), en su objetivo de mejorar las actividades y servicios que ofrece para la atención a personas con esa condición y a sus familias, recopila en este monográfico una serie de experiencias que pueden ser consideradas buenas prácticas y replicarse dentro y fuera de las entidades que conforman la oenegé. Además de describir las características de las intervenciones, se expone la metodología para su diseño, ejecución y valoración, así como los criterios aplicables a proyectos de autonomía personal, de intervención comunitaria, de atención a familiares y de gestión de recursos especializados, ilustrándolos con ejemplos concretos. Como conclusión, se extraen una serie de aspectos clave: la participación activa de las personas con daño cerebral adquirido y de sus familias; el trabajo en equipo; la evaluación continua; el diseño de actuaciones individualizadas y con enfoque de género; la presencia de personal voluntario; las actividades en entornos comunitarios, aprovechando los recursos disponibles en ellos; y, por último, la accesibilidad de los espacios y materiales utilizados.

DEHESA, M.C. ET AL.  
BUENAS PRÁCTICAS E INNOVACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DAÑO CEREBRAL Y SUS FAMILIAS. SERIE: CUADERNOS FEDACE SOBRE DAÑO CEREBRAL, Nº 18, MADRID, FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DAÑO CEREBRAL, 174 PÁGS., 2019. REF. 547714.

### Manual para cultivar la diversidad en las oenegés

¿En qué medida las organizaciones no gubernamentales reflejan la diversidad social? ¿Ocupan las personas de grupos minoritarios puestos de liderazgo en ellas? ¿Disponen las entidades de espacios donde pensar y dialogar en torno a la discriminación y a cómo superarla? Este manual dirigido a oenegés busca establecer criterios que definan a las organizaciones diversas; presentar pautas de comunicación, relación y estructuración que fomenten la diversidad; y ofrece instrumentos que faciliten procesos de cambio hacia un mayor compromiso con la diversidad. Tras exponer los fundamentos teóricos de la propuesta, se sugieren 22 actividades destinadas bien a tomar conciencia sobre el valor de la diversidad y a detectar los estereotipos y prejuicios que se oponen a ella, bien a dar pasos concretos en favor de la inclusión de la diferencia en las oenegés. En cada una de las actividades, se explican sus objetivos, duración y dificultad, así como los materiales necesarios y el rol de la persona facilitadora, entre otros aspectos. La obra es resultado del proyecto europeo "Standing Together against Racism in Europe" (STAR E), que ha editado otro manual sobre cómo sensibilizar frente al racismo y la discriminación en intervenciones con jóvenes (ref. 558747).

MANAGING ORGANISATIONAL CHANGE. TOOLS AND METHODS TO BECOME A DIVERSITY-SENSITIVE NGO. BERLÍN, STAR E - STANDING TOGETHER AGAINST RACISM IN EUROPE, 88 PÁGS., 2020. REF. 558747.

# herramientas tres nak



## La figura del asistente personal como herramienta en salud mental

La asistencia personal está incorporándose paulatinamente como herramienta en la recuperación de las personas con problemas de salud mental, la cual tiene siempre presente el proyecto de vida, con el objetivo último de facilitar la autonomía personal y la inclusión en la comunidad. Este libro reúne aportaciones de diferentes profesionales para la construcción compartida y colaborativa de la asistencia personal en salud mental. Los capítulos iniciales establecen el marco de reflexión y orientación en torno a esta figura, planteando sus dilemas éticos, los mecanismos normativos y jurídicos que la regulan, y una reflexión teórica sobre la enfermedad mental. Asimismo, se abordan los instrumentos de apoyo que existen en salud mental, tales como el acompañamiento terapéutico, el apoyo mutuo y los grupos multifamiliares. Llegados a este punto, se presenta la figura del asistente personal desde la perspectiva del movimiento de vida independiente y se profundiza en los diferentes aspectos que han de tenerse en consideración a la hora de adaptar su planteamiento a personas con malestar psíquico. La publicación concluye con una serie de experiencias de buenas prácticas de distintas entidades y organizaciones.

ORIHUELA, T. ET AL.  
LA ASISTENCIA PERSONAL EN SALUD MENTAL.  
VALLADOLID, FUNDACIÓN INTRAS,  
318 PÁGS., 2019. REF. 548297.



## Experimentos sociales: tipos y funciones

El uso de la experimentación científica a gran escala como fundamento de las políticas sociales se remota, por lo menos, al New Deal estadounidense de la década de 1930. Sin embargo, no ha sido hasta nuestro siglo cuando este instrumento se ha convertido en una práctica habitual en países como los Estados Unidos, Canadá, Francia o el Reino Unido, que cuentan con entidades, consorcios, programas y líneas de financiación especializados. La Alliance for Useful Evidence británica ha editado esta guía que presenta de forma sencilla y sintética dieciocho herramientas utilizadas en la experimentación social, clasificándolas según su capacidad explicativa y ilustrándolas con casos reales. La finalidad del documento es mostrar el amplio abanico de metodologías disponibles —desde las más rigurosas, como las diferentes modalidades de experimentos aleatorios, a las más flexibles, como el prototipado—, informando sobre el potencial y las limitaciones de cada una de ellas. Quien desee profundizar en una metodología en concreto, encontrará aquí una interesante selección de recursos bibliográficos de libre acceso. El libro incluye también un glosario y un anexo donde se refutan algunos mitos o malentendidos en torno a los experimentos aleatorios.

HOPKINS, A. ET AL.  
THE EXPERIMENTER'S INVENTORY. A CATALOGUE  
OF EXPERIMENTS FOR DECISION-MAKERS AND  
PROFESSIONALS. LONDRES, ALLIANCE FOR  
USEFUL EVIDENCE, 99 PÁGS., 2020.  
REF. 547095.





# WWW

<https://www.solidarum.org/>  
Coincidiendo con su centenario, en 2016 la fundación francesa Cognacq-Jay puso en marcha Solidarum, una plataforma ideada para difundir iniciativas solidarias que destaquen por su carácter innovador e inspirador. Se trata de un proyecto sumamente interesante, no solo por la calidad y abundancia de sus contenidos, sino también porque los presenta en un atractivo formato de revista. Así, las iniciativas no se recogen mediante las clásicas fichas, sino como reportajes periodísticos acompañados de imágenes y vídeos, y pueden consultarse por ámbitos temáticos o grupos destinatarios. Además de este catálogo de buenas prácticas, Solidarum publica dossieres, entrevistas y debates.

<https://pjp-eu.coe.int/en/web/youth-partnership/>  
En 1998, el Consejo de Europa y la Unión Europea crearon el Youth Partnership, una plataforma conjunta que opera como laboratorio de ideas y nodo de conocimiento sobre juventud. Geográficamente, se ocupa de los cincuenta Estados signatarios de la Convención Cultural Europea, además de algunos países vecinos de la región euromediterránea; y temáticamente, abarca tanto el estudio sobre las condiciones de vida de la juventud, como el análisis de las políticas juveniles y la orientación de las intervenciones con jóvenes. El consorcio edita gran cantidad de publicaciones, que pueden descargarse gratuitamente de su página web, la cual cuenta también con una biblioteca electrónica, un directorio de especialistas y un catálogo de buenas prácticas.

<http://www.careinspectorate.com>  
Care Inspectorate es el organismo oficial encargado de regular el sector de los servicios de cuidado en Escocia y de supervisar los alrededor de 14.000 centros que lo conforman. Su sede electrónica se dirige tanto al público general como, sobre todo, a las y los profesionales, que pueden encontrar aquí no solo las evaluaciones que lleva a cabo la entidad, clasificadas por tipo de servicio, sino también información estadística sobre el sector, así como documentación práctica para la gestión de servicios sociales, incluyendo normativa, guías de buena práctica y herramientas de autoevaluación.

<https://www.upf.edu/web/avaluacions-politiques-publicues>  
Las evaluaciones de servicios y programas sociales son cada vez más habituales y rigurosas, y este repositorio puede contribuir a difundir sus resultados. La herramienta recoge de forma sistemática evaluaciones de políticas públicas desarrolladas en Cataluña, clasificándolas por tipo de evaluación y tipo de política. Alimentada a partir de búsquedas en bases de datos bibliográficas y de literatura gris, esta iniciativa conjunta del Instituto Catalán de Evaluación de Políticas Públicas Universidad Pompeu Fabra admite el envío directo de documentación.

<https://www.ndti.org.uk/>  
El enfoque centrado en la persona y la igualdad de oportunidades inspiran el trabajo de la National Development Team for Inclusion, una consultora británica sin ánimo de lucro con una trayectoria de casi treinta años en el ámbito de la discapacidad y el envejecimiento. La oenegé ofrece formación, realiza estudios y asesora a otras entidades en materia de salud, vivienda, empleo, transición a la edad adulta, vida independiente o coproducción de servicios. Los recursos disponibles en su página web incluyen informes, guías y buenas prácticas.

<https://www.microsimulation.ac.uk>  
El pasado junio abrió las puertas el que puede considerarse como uno de los centros de investigación europeos más punteros especializados en microsimulación de políticas sociales. El calificativo no es exagerado, pues el Centre for Microsimulation and Policy Analysis (CeMPA) hereda los más de veinte años de experiencia en esta materia del Institute for Social and Economic Research (Iser) de la Universidad de Essex, en cuyo seno se ubica. Con tres potentes herramientas de microsimulación (Euromod, UKMod y Jas-Mine), dos series de documentos de trabajo y un interesante catálogo de estudios, su sede electrónica es un recurso de consulta obligada para cualquier persona interesada en el análisis cuantitativo de políticas sociales.

# agenda deial diak

## Urtarrila Enero

**XL Jornadas de la Asociación de Economía de la Salud: "Conciliar la inmediatez y el futuro en salud, políticas sociales y economía"**  
En línea, enero - junio. Organiza: Asociación de Economía de la Salud (AES). **Más información:** Tel.: 93 755 23 82. secretaria@aes.es <http://www.aes.es/jornadas/es/>

## Otsaila Febrero

**Seminario "El duelo en tiempos de pandemia"**  
En línea, 17 al 20 de febrero. Organizan: Escuela Vasco-Navarra de Terapia Familiar (EVNTF) y Asociación Vasco-Navarra de Terapia Familiar, Mediación Familiar e Intervención Sistémica (AVTNF). **Más información:** Tel.: 94 475 78 80. evntf@avntf-evntf.com <https://www.avntf-evntf.com/seminarios/el-duelo-en-tiempos-de-pandemia-febrero-2021/>

## Jornadas "Transformaciones urbanas, participación y convivencia intercultural"

Valencia y en línea, 25 y 26 de febrero. Organizan: Associació Valenciana d'Antropologia (AVA), Grupo de Investigación Migraciones, Diversidad y Cohesión Social de la Universitat de València (MIDICO), Instituto Universitario de Investigación sobre Migraciones, Etnicidad y Desarrollo Social (IMEDS-UAM) y Observatorio de la Inmigración de Tenerife (OBITen). **Más información:** transformacionesurbanas2020@gmail.com <https://transformacionesurbanas2020.wordpress.com>

## Martxoa Marzo

**Symposium "Pathways from Homelessness 2021: Everyone always in?"**  
En línea, 8 al 11 de marzo. Organizan: Pathway-Healthcare for Homeless People, Faculty for Homeless and Inclusion Health y Neil Stewart Associates (NSA). **Más información:**

Tel.: 020 7324 4330 / 020 7324 4330. karen@neilstewartassociates.co.uk, paul.rushworth@neilstewartassociates.co.uk <https://web-eur.cvent.com/event/ca7f180e-7413-472b-bc25-9eaf8bb3370a/summary>

## VIII Congreso de la Red Española de Política Social

Bilbao, 15 al 17 de marzo. Organiza: Red Española de Política Social (REPS). **Más información:** secretaria@reps-bilbao.com <https://www.reps-bilbao.com>

## Apirila Abril

**XXXII Congreso Nacional de SEPYPNA: "Intervenciones psicoterapéuticas y su evaluación"**  
Santiago de Compostela, 15 al 17 de abril. Organiza: Sociedad Española de Psiquiatría y Psicoterapia del Niño y del Adolescente (SEPYPNA). **Más información:** Tel.: 91 319 24 61. <https://congresos.sepypna.com>

## XXVII Congreso Nacional de la SEEGG "Cuidamos donde están los mayores"

Sevilla, 25 al 27 abril. Organiza: Sociedad Española de Enfermería Geriátrica y Gerontológica (SEEGG). **Más información:** Tel.: 934161220. seegg@bocemtium.com <https://bocemtium.com/seegg/2020/>

## Maiatza Mayo

**3<sup>rd</sup> International Young Carers Conference: "Identify, support and listen to young carers"**  
Bruselas, 3 y 4 de mayo. Organizan: Linnaeus University, European Association Working for Carers (EuroCarers) y NKA. **Más información:** <https://eurocarers.org/2020-iycc/>

## 10<sup>th</sup> European Conference for Social Work Research

Bucarest, 5 al 7 de mayo. Organizan: Universidad de Bucarest y European Social Work Research Association (ECCSWR). **Más información:** Tel.: +90 212 347 63 00. secretariat@ecswr2020.org <https://www.ecswr2020.org>

## Seminario "El desafío del trabajo terapéutico con adolescentes y jóvenes adultos"

En línea, 6 al 8 de mayo. Organiza: Asociación Vasco-Navarra de Terapia Familiar. **Más información:** avntf@avntf-evntf.com <http://asociacion.avntf-evntf.com/actividades/el-desafio-del-trabajo-terapeutico-con-adolescentes-y-jovenes-adultos-cirillo-mayo-2021/>

## XII Congreso de la Sociedad Navarra de Geriatría y Gerontología y XIX Congreso Zahartzaroa: "Envejecimiento, dignidad y salud"

Pamplona, 12 y 13 de mayo. Organiza: Zahartzaroa y Sociedad Navarra de Geriatría y Gerontología (SNGG). **Más información:** Tel.: 943 21 65 80. c.puy@reservasequinoccioviajes.com <https://zahartzaroa.equinoccioeventos.com>

## Ekaina Junio

**62º Congreso de la Sociedad Española de Geriátría y Gerontología: “Envejecer: ¿un desafío?”. XXII Congreso de la Sociedad Madrileña de Geriátría y Gerontología**

Madrid, 7 al 9 de junio. Organizan: Sociedad Española de Geriátría y Gerontología (SEGG) y Sociedad Madrileña de Geriátría y Gerontología (SMGG). **Más información:** Tel.: 91 383 60 00. geriatria2020@pacífico-meetings.com <https://www.geriatria2020.com>

**Conference “Innovation and resilience: Preparedness of social work education in uncertain times”**  
Tallin. 15 al 18 de junio. Organizan: European Association of Schools of Social Work y Tallinn University. **Más información:** <https://www.eassw.org/ecswe-2021-invitation/>

## Uztaila Julio

**BIGSSS Computational Social Science Summer School on Social Cohesion: “Research incubators on data-driven modeling of conflicts, migration, and social cohesion”**

Groninga (Países Bajos), 5 al 16 de julio. Organiza: Department of Sociology of the University of Groningen. **Más información:** [css@bigsss-bremen.de](mailto:css@bigsss-bremen.de) <https://bigsss-css.jacobs-university.de>

**III Congrés de l'Acció Social: “Serveis socials i acció comunitària: promoció y prevenció”**

Vic (Barcelona), 8 y 9 de julio. Organiza: Departament de Treball, Afers Socials i Famílies i la Càtedra de Serveis Socials de la Universitat de Vic. **Más información:** [info@inclusio.cat](mailto:info@inclusio.cat) <http://inclusio.cat>

## Abuztua Agosto

**34<sup>th</sup> European Conference on Philosophy of Medicine & Health Care: “Diversity and bioethics”**

Varsovia, 25 al 28 de agosto. Organiza: European Society for Philosophy of Medicine and Healthcare (ESPMH). **Más información:** [secretary.espmh@gmail.com](mailto:secretary.espmh@gmail.com) <https://www.espmh.org>

**Espanet Conference 2021**

En línea, 31 de agosto al 3 de septiembre. Organiza: KU Leuven. **Más información:** [espanet2021@kuleuven.be](mailto:espanet2021@kuleuven.be) <https://kuleuvencongres.be/espanet2020>

## Iraila Septiembre

**8º Congreso Internacional de Investigación CIRIEC en Economía Social: “Economía social solidaria y la agenda 2030: desarrollo inclusivo y sostenible a través de prácticas sociales innovadoras”**

San José (Costa Rica), 8 al 10 de septiembre. Organiza: CIRIEC Internacional. **Más información:** <https://ciriec.uned.ac.cr/en/congress-2021>

**4<sup>th</sup> European Conference on Domestic Violence**

Liubliana, 13 al 15 de septiembre. Organiza: University of Ljubljana. **Más información:** [info@ecdvljubljana.org](mailto:info@ecdvljubljana.org) <http://ecdvljubljana.org>

**VIII Congreso Estatal de Educación Social: “Educación social, dignidad y derechos. La profesión como impulsora de la transformación social”**

Zaragoza y en línea, 23 al 25 de septiembre. Organizan: Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES) y Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Aragón (CEES-Aragón). **Más información:** [info@ceesaragon.es](mailto:info@ceesaragon.es) <https://congresoeducacionsocial.org>

## Urria Octubre

**17<sup>th</sup> World Congress of the European Association for Palliative Care**

En línea, 6 al 8 de octubre. Organiza: European Association for Palliative Care (EAPC). **Más información:** [eapc2021@interplan.de](mailto:eapc2021@interplan.de) <https://www.eapc-2021.org>

**XL Congreso Nacional de Terapia Familiar: “Explorando los límites de la terapia familiar”**

La Laguna (Tenerife), 21 al 23 de octubre. Organizan: Federación Española de Asociaciones de Terapia Familiar (FATF), Asociación Canaria de Terapia Familiar y Universidad de La Laguna. **Más información:** Tel.: 922 03 20 20. [congresocanarias2021@actf.es](mailto:congresocanarias2021@actf.es) <https://congresocanarias2020.actf.es>

## Azaroa Noviembre

**World Mental Health Congress: “Mental health: A global priority”**

Londres, 2 al 5 de noviembre. Organiza: World Federation for Mental Health (WFMH). **Más información:** [info@wfmh2021.com](mailto:info@wfmh2021.com) <https://wfmh.global/world-mental-health-congress-london-2021/>

**24<sup>th</sup> World Conference on Health Promotion: “Promoting policies for health, well-being and equity”**

Montreal (Canadá), 15 al 19 de marzo de 2022. Organiza: School of Public Health of the Université de Montréal. **Más información:** Tel.: 1-800-361-1070 / 514-287-1070. [IUHPE2022@jpd.com](mailto:IUHPE2022@jpd.com) <https://iuhpe2022.com>

## 2022

### Martxoia Marzo

**XI Jornadas Científicas Internacionales de Investigación sobre Personas con Discapacidad: “Calidad de vida y apoyos: el poder de la evidencia”**

Salamanca, 16 al 18 de marzo de 2022. Organiza: Instituto Universitario de Integración con la Comunidad. **Más información:** Tel.: 923 294 726. [jornadasdiscapacidad@usal.es](mailto:jornadasdiscapacidad@usal.es) <https://jornadas-inico.usal.es/jornadas-discapacidad/inscripciones/>

### Ekaina Junio

**I Congreso de Antropología Feminista: “Transformando el conocimiento, habitando la incomodidad”**

Donostia-San Sebastián, junio. Organiza: Grupo de Investigación en Antropología Feminista de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU). **Más información:** [afeministakongresua@gmail.com](mailto:afeministakongresua@gmail.com) <https://afit-antropologiafeminista.eus/es/i-congreso-de-antropologia-feminista/aviso/>

# gizarteratuz 69



**EUSKO JAURLARITZA**  
**GOBIERNO VASCO**

BERDINTASUN, JUSTIZIA  
ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILA

DEPARTAMENTO DE IGUALDAD,  
JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES

Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia  
Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco

Edukiak/Contenidos

SIIS Centro de Documentación y Estudios  
SIIS Dokumentazio eta Ikerketa Zentroa  
Fundación Eguia-Careaga Fundazioa

General Etxague, 10  
20003 Donostia  
Tel. 943 42 36 56 / 7  
Fax 943 29 30 07  
www.ssis.net  
publicaciones@sis.net

© Eusko Jaurlaritzako Berdintasun,  
Justizia eta Gizarte Politiketako Saila  
© Departamento de Igualdad, Justicia y  
Políticas Sociales del Gobierno Vasco

Argitalpena/Edita

Eusko Jaurlaritzaren  
Argitalpen Zerbitzu Nagusia  
Servicio Central de Publicaciones  
del Gobierno Vasco

Donostia-San Sebastián, 1  
01010 Vitoria-Gasteiz

Kolaboratzaileak/Colaboradores:  
Leire Beltrán Sagaseta  
Nerea Zubillaga Herran

Diseinua/Diseño  
Estudio Lanzagorta

Maketazioa/Maquetación  
Concetta Probanza

Inprimaketa/Impresión  
Gráficas Dosbi

ISSN: 2171-2778

L.G./D.L.: BI 287-2010

Internet:  
<https://doi.org/10.5569/2171-2778.69>

Harpidetzak/Suscripciones  
publi-gg@euskadi.eus